

Primera Parte

**Conversatorio sobre la
gestión del patrimonio
inmaterial en el Ecuador**

Experiencias y relatos desde
el saber, el ser y el hacer



Corazonando sobre cultura, patrimonio y memoria

Patricio Guerrero Arias

Decía el abuelo taita Marcos que “solo los árboles que tienen las raíces bien fundidas a la tierra son los que permanecen a lo largo del tiempo, los que soportan los vendavales y los que siempre están creciendo hacia la luz”. Sin esas raíces no podemos ser lo que seríamos como pueblo, por eso hablar de patrimonio y hablar de cultura es tratar de mirar dónde están esas raíces de lo que somos, para ello haré un ejercicio de poetización de la teoría y espero que algunos puntos sirvan para la reflexión, mostrar en esta primera parte de dónde venimos: procedemos de este hermoso continente que se llama Abya Yala.

El patrimonio desde su propia enunciación ya tiene una articulación con el poder, “patrimonio” que tiene que ver con una dimensión de construcción social que emerge desde una perspectiva que el poder ha demandado. El patrimonio ha existido a partir de un primer momento de las intencionalidades que el poder ha tenido para legitimar sus propias presencias. Pero también el patrimonio emerge de las posibilidades que los pueblos buscan para mostrar las raíces de lo que somos y de dónde venimos, eso es lo que quisiera mostrarles en este primer momento.

Cuando hablamos de patrimonio también hay una dimensión muy importante que debemos tomar en consideración, es la necesidad de ver el patrimonio ligado a un elemento que a veces no se considera, el cual es la cuestión de la afectividad; nosotros recordamos aquello que nos es importante, las sociedades recuerdan aquello que es vital para la construcción de su ser y estar en el mundo y la vida, aunque claro que también el poder cuando busca construir la

memoria nos plantea no olvidar, pero claro hay hechos que al poder también le interesa que no olvidemos, pero desde las construcciones sociales esa memoria está profundamente anclada a la afectividad. Cuando se trabaja la memoria se trabaja la cuestión del recuerdo y el olvido, y la construcción social del recuerdo y el olvido, está ligado profundamente a la afectividad; ‘recordar’ viene de volver a dejar pasar por el corazón.

Por eso quisiera invitarles a recordar de dónde venimos, pues antes de que *llegue la noche desde el mar*, fuimos un hermoso continente pintado con la luz del arco iris, en donde nuestros pueblos originarios tejieron la vida de mano de la cultura y supieron hablar con la estrellas, y que a pesar de haber vivido más de cinco siglos de opresión y muerte, ahora que *ha empezado a amanecer en medio de la noche*, aún siguen existiendo, hablando con palabra propia, y como dice el Pueblo Kitu Kara siguen *sintiendo, siendo, haciendo*.

Pueblos de Abya Yala

*Somos pueblos del maíz con una ancestral raíz,
desde muy atrás del tiempo habitamos Abya Yala,
donde canta el viento, poemas al agua,
nosotros fuimos culturas que hablamos con las estrellas,
tejimos el arcoíris, moldeamos poemas de arcilla,
y que en nuestros templos cantaran las piedras.*

*Nuestra cosmoexistencia buscó la sabiduría,
y el sentido espiritual que habita toda la vida,
porque todos somos hebras de este gran tapiz sagrado,
todos somos microcosmos que la gran madre ha criado.*

*Pueblos diversos pintaron el arcoíris de Abya Yala,
Mapuches, Cunas, Aymaras, Aztecas, Incas y Mayas,
Iroqueses, Hopis, Guaranies, Kitu-Karas.
lágrimas del padre sol supieron fundir los Chibchas,
magos de la metalurgia en Chavin y la Tolita,
fueron en Valdivia poetas de la arcilla.*

*En Chichen Itzá danzamos por la espiral del tiempo,
al gran misterio del cosmos en Machu Pichu oramos,*

*el bioverso crió la vida con las energías más bellas,
con tierra, fuego y aire, con luz y polvo de estrellas.*

*Supimos tejer los sueños en los telares de Nazca,
bordamos nuestros misterios en los tapices Paracas,
y aun hablan las piedras de Olmecas y en Pascua,
para hablar con los dioses hicimos cantar la piedra,
en Tikal y Rumicucho, Ollaitaytambo y Copán,
Ingapirca, Tiawuanako, Palenque y Teotihuacán.*

*En Guarochiri los dioses junto a los runas hablaron,
en Kipus y en Tokapus saber sagrado dejaron,
el Chilán Balam enseña a descubrir la raíz,
el Popol Vhu que estamos hechos del amor y del maíz.*

*Pero un día oscureció el sol en mitad del día
y los amos del poder colonizaron la vida,
nos robaron tierra y oro, no el amor ni la alegría,
junto a la espada y la cruz llego el capitalismo
y para imponer el reino del poder del capital,
negaron el amor, la espiritualidad.*

*Se rompió el lazo sagrado que nos unía a la vida
así a nuestra madre tierra, la volvieron mercancía,
desde ahí con la cultura hemos venido luchando
con fuego en nuestros espíritus seguimos corazonando.*

*Pero ahora estamos viviendo lo que está en las profecías,
en medio de las tinieblas, ha empezado a amanecer,
son tiempos de Pachakutik, tiempos para renacer,
siglos de despojo y muerte no nos pudieron vencer,
seguimos sintiendo siendo como la paja de palmo,
que aunque nos arranquen volveremos a crecer.*

*Desde la fuerza sagrada y a su espiritualidad,
Abya Yala abre senderos para que la humanidad
transite el Sumak Kawsay y pueda su dolor curar,
y con amor y ternura podamos Corazonar.*



Hay algunas cositas para reflexionar, primero es que cuando se trabaja patrimonio en esa necesidad de ir a la raíz que somos, implica la necesidad de hacer un trabajo profundo con niñas y niños, porque son ellas y ellos los que van a forjar una distinta humanidad, este es un trabajo que estamos haciendo con algunas escuelitas y que cuenta con el apoyo de algunas mamás y taitas y algunos yachays, las pinturas que ustedes vieron son parte del patrimonio del pueblo Kitu-Kara, del taita Ricardo Taco, lo que queremos mostrarles a las niñas y a los niños es que es la raíz de dónde venimos. Ahí está la muestra palpable de un patrimonio que ha sido construido desde dimensiones profundamente espirituales y de dimensiones políticas.

El patrimonio tiene un profundo contenido espiritual y un profundo contenido afectivo, por eso es que estamos hablando de la necesidad de Corazonar el patrimonio y el Corazonar tiene que ver con esta necesidad de desprendernos un poco de la dimensión logocéntrica con la que a veces hacemos nuestras reflexiones y también mirar que no solo somos el *Cogito Ergo Sum* cartesiano, el *Pienso luego Existo*, y pensar que nuestra condición de humanidad solo está en la razón; sino que como nos enseña la sabiduría Secoya: somos estrellas con corazón y con conciencia. Lo que trata el Corazonar entonces es de pensar nuestro pasado, pensar nuestro patrimonio desde la afectividad, como les decía antes “recordar implica volver a dejar pasar por el corazón”, no se puede tener una conciencia del pasado si no es sentida profundamente.

Sentida desde el dolor además, desde el dolor de pueblos que tejieron la vida a pesar de relaciones de dominación muy profundas que todavía están marcando la historia de nuestros pueblos y, por lo tanto, el patrimonio puede ser una posibilidad para empezar procesos de descolonización de la vida, de virar esas visiones que nos metieron en la cabeza que tienen que ser superadas como creer que nosotros fuimos marcados por periodos prehistóricos; cuando lo que hemos aprendido es que todo en la historia, todo es historia, todo lo que el ser humano tejió desde las mujeres y los hombres más tempranos del Ilaló hace 12 000 años tejieron historia y que esa historia se ha ido nutriendo de un patrimonio que a veces se ignora. Porque a veces una de las cosas que también, por eso queremos mostrar estos patrimonios vivos que están anclados a un pasado que nos sigue dando lecciones, a un pasado que nos sigue dando referentes de cómo soñar el futuro.

Este es un pasado que a veces las miradas del poder fosilizan, cosifican y convierte en museos o en sitios de objetos arqueológicos, a veces da la impresión de que hay una mirada muy necrofilizante sobre el patrimonio, es decir se priorizan los objetos, se priorizan las cosas muertas, pero no se priorizan los sujetos vivos que dan sentido al patrimonio. El patrimonio no existe porque entre comillas “hay ruinas arqueológicas”, existe porque hay seres humanos que le dan sentido, hay comunidades que le dan sentido a esas construcciones sociales; el patrimonio solo puede existir como una construcción humana para reafirmar esas raíces, entonces frente a esa mirada necrofilizante que nos muestra que las cosas muertas son más importantes que los sujetos vivos, nosotros hemos estado trabajando desde la carrera de Antropología desde lo que llamamos ‘memorias vivas’, porque no se trata solo de priorizar los objetos, no se trata solo de mirar los lugares de la memoria que se reducen a veces desde la mirada en el poder a la restauración de casas, restauración de sitios.

¿Y qué pasa con los seres humanos que habitan esas casas o que han sido desplazados de esas casas para construir ahora patrimonios que les sirven a las empresas turísticas? Por ejemplo, en los centros urbanos desde esa perspectiva tan perversa que se llama la regeneración de los centros urbanos, por lo tanto lo que estoy mostrando tiene que ver con muchas articulaciones con relación al poder. Estos patrimonios vivos nosotros hemos estado priorizando desde la carrera de Antropología de las memorias vivas, hicimos un trabajo muy lindo en la zona del noroccidente justamente para romper otra noción que igual creemos que tiene que ser profundamente cuestionada la cual es la del rescate cultural. A veces las instituciones oficiales tienen una noción bastante cognitiva sobre la cultura, incluida la propia UNESCO cuya visión todavía sigue siendo instrumental y cognitiva, la cultura se reduce a lo letrado, a las bellas artes, la cultura se desarrolla en los grandes escenarios en donde la cultura elitista se construye.

Pero ¿Qué pasa con los territorios de la cotidianidad que es donde la cultura se teje cotidianamente? Entonces en este trabajo nosotros rompimos con la noción de rescate de la cultura que es una noción colonial y colonizadora, porque el rescate cosifica a las comunidades, cosifica al sujeto y lo vuelve dependiente del rescatador; para rescatar esta visión salvacionista y paternalista que lleva adelante el estado, muchas veces implica que necesitamos del resca-

tador para que rescate eso que se está perdiendo. Hemos aprendido que la cultura es una respuesta para la reafirmación de la vida, una respuesta guiadora que nos permite dar sentido y significado a lo que somos en el mundo y en la vida, por eso no se trata de trabajar en procesos de rescate sino en procesos de revitalización como su nombre lo dice o reafirmación de la vida; en esa tarea se hizo un trabajo muy bello haciendo un dialogo generacional con abuelas y abuelos, y también entre niñas y niños porque ellas y ellos son los que tienen que mirar el pasado, para comprender su presente y soñar el futuro.

También quiero compartir una experiencia en la cual trabajamos con las memorias vivas de Cotocollao, con el colectivo de artistas de Cotocollao, que se planteó una cuestión muy interesante, revitalizar las memorias de las abuelas y abuelos, para eso se hizo un trabajo previo de registro de la memoria viva de estas abuelas y abuelos; nos reuníamos cada jueves en los barrios distintos de Cotocollao para presentar las palabras de esas abuelas y abuelos. Era muy hermoso cómo la gente y los familiares recordaban cosas, recordaban eventos y esto se combinó con el trabajo de artistas, de poetas, de músicos y de danzarines; la idea era cambiar esa noción que ahora se tiene de la ciudad que se une solamente para hablar sobre la seguridad y para defenderse del miedo; estamos viviendo en ciudades en ‘estado de sitio’ con profundos temores, pero nosotros queríamos que la gente se una entre los vecinos no solamente para hablar de la seguridad sino para celebrar la vida, para celebrar la palabra, para celebrar la memoria, para que de las abuelas y abuelos puedan decir cómo han tejido la vida.

A raíz de ese trabajo salió un documento muy interesante que se llama ‘Dando luz y color a la memoria’, porque de lo que se trata es eso de dar luz y color a la memoria, entonces yo voy a presentar el resultado de esa experiencia a través de un San Juanito que se llama justamente;

‘Dando luz y color a la memoria’

*Desde la palabra de abuelas y abuelos,
hoy nuestra memoria ha levantado el vuelo,
porque si queremos construir otra historia,
debemos dar luz y color a la memoria,*

debemos dar luz y color a la memoria.

*En nuestra palabra hoy danza la alegría,
pues hablamos de cómo, hemos tejido vida,
parques, árboles, plazas conversan nuestra historia,
las piedras de estas calles son lugares de memoria,
las piedras de estas calles son lugares de memoria.*

*los recuerdos y olvidos de la espiral del tiempo,
se caminan mejor desde el sentimiento,
la memoria nos habla con amor y emoción,
pues solo se recuerda desde el corazón,
pues solo se recuerda desde el corazón.*

*Transitar la memoria es ir por dos caminos,
es andar los recuerdos y también los olvidos,
a veces ese viaje nos causa un gran temor,
pues también ahí habitan la muerte y el dolor,
pues también ahí habitan la muerte y el dolor.*

*Nuestra memoria está llena de cicatrices
que hay que saber leer para hallar nuestras raíces,
en la memoria habitan todas nuestras vivencias,
es el acumulado social de la existencia,
es el acumulado social de la existencia.*

*Jóvenes, niñas y niños para encender sus sueños,
aprendan de las arrugas de abuelas y abuelos,
escuchen sus palabras con ternura y alegría,
pues son memorias vivas de gran sabiduría,
pues son memorias vivas de gran sabiduría.*

*La memoria no es signo muerto del pasado,
sino que es el presente del vivir acumulado,
en el presente habitan todos los pasados,
es ahí donde se forjan los futuros soñados,
es ahí donde se forjan los futuros soñados.*



*Para que el poder no usurpe nuestra historia
debemos dar luz y color a la memoria,
la memoria es raíz de identidad e historia,
sin memoria no hay cultura, no hay cultura sin memoria,
sin memoria no hay cultura, no hay cultura sin memoria,*

*Con la fuerza vital del pueblo y su palabra
luchando con corazón otra vida se labra,
más luz y color a la memoria hay que dar
pues esa es otra forma de Corazonar,
pues esa es otra forma de Corazonar.*

Si me permiten para terminar, quisiera señalar que es importante que no olvidemos, que hay un patrimonio que a veces no se considera en estos debates y que creo que es necesario que empecemos a revitalizar, el patrimonio más importante siempre ha sido y será la vida, eso nos han enseñado las luchas de insurgencia material y simbólica de los pueblos runas, afrodescendientes y de las diversidades sociales; si tenemos la vida como horizonte y como primer patrimonio, podremos romper con esa visión necrófila que institucionaliza el poder que da más importancia a las cosas inertes que a la vida, de ahí la necesidad de empezar a mirar los referentes de sentido que nos ofrecen las memorias vivas, y sentir que también son un patrimonio las luchas de esos actores por reafirmar la existencia; por eso hay que mirar como patrimonio, esas luchas que les he mostrado, y mucho más ahora que estamos ya cumpliendo veinticinco años de levantamiento indígena. Otra cosa que hay que tener cuidado es el proceso de usurpación simbólica que puede hacer y hace el poder del patrimonio y que ahora cuando el patrimonio significa herencia, también las herencias van a ser motivo de impuesto; entonces hay que cuidarse mucho con esas usurpaciones, que buscan apropiarse de la esperanza, la alegría, la memoria para hacer que nos gane el olvido, por ello hay que luchar intransigentemente para impedir que los sueños del poder, nos usurpe el poder de los sueños, y quizá la mejor forma de combatir eso, es no olvidar, que el primer patrimonio por el que debemos luchar para su preservación, siempre debe ser la vida.

Muchas gracias.



Barrio vivo: La Loma Grande, una galería a ciclo abierto

Marco Vinicio Rubio Gálvez

La Loma Grande, lugar de patrimonios tangibles e intangibles, una galería a cielo abierto, quiere mostrar la vida que se desarrolla en su interior y el por qué la Loma Grande lucha por conservar su esencia de barrio.

El principal plus que tiene la Loma Grande es, pues, que aún conserva el espíritu de ser un barrio vivo, que tiene historias que son atractivas para visitantes y bien pudiera ser un lugar para visitar, pero que estas actividades no rompan ese equilibrio de comunidad, que no muera como sectores céntricos convertidos en suvenir o peores casos como bares y talleres vitrina de lo que fue Quito.

Buscamos evitar la expulsión de los moradores del barrio tras la llegada de actividades mercantiles derivadas de un turismo voraz, ya aconteció este fenómeno en otros lugares de la ciudad, donde los moradores se vieron obligados a cambiar actividades propias del barrio, que ha resistido el paso del tiempo por equipamiento y negocios turísticos, sean bares, cafeterías, restaurantes, talleres vitrina. La Loma Grande no quiere que la tienda de legumbres sea tomada por una cafería de fin de semana, que las luces y ruidos estridentes perturben la paz de los vecinos, que lleguen empresas y recursos económicos ajenos al barrio a tomarse y sacar provecho del patrimonio intangible del sector. ¿Por qué no adelantarnos a esto y crear empresas comunitarias que difundan y protejan ese saber con la ayuda de los mismos vecinos? ¿Por qué no generar vivienda de interés social y no caros proyectos habitacionales al que no va poder acceder el vecino que muchas veces por generaciones ha vivido rentando, sino que va ser aprovechado por intereses económicos de fuera del barrio?

En este texto, se pretende mostrar el trabajo de generar ese sentido de pertenencia de los moradores para con su barrio, las actividades realizadas por el Comité y Colectivo por recuperar y promover un mejor vivir o, más bien dicho, el vivir en armonía (el Sumak kawsay como se lo conoce en las comunidades, no el que conocemos en la política).

Se ha intentado empoderar al vecino con los rincones de su barrio que han sido olvidados o tomados para otras actividades no muy satisfactorias. La recuperación de espacios que ayer fueron urinarios, basureros, grafitis hoy son murales trabajados por jóvenes artistas y que, pasado el tiempo, no han sido violentados y más bien se han convertido en atractivos turísticos.

Una de las principales estrategias ha sido la creación de un espacio virtual del barrio, el grupo de Facebook de “Mi Loma Grande” donde se cuentan historias, travesuras, leyendas, personajes contemporáneos narrados muchas veces por los causantes, cómplices y encubridores de aquellas hazañas que en ese tiempo causaron malestar, hoy son motivo de risas ya que siempre se habla de ellas en las esquinas del barrio, reencuentro de vecinos por medio de este espacio virtual, no solo el vecino que se quedó en el barrio sino de los que se fueron, de los que se vieron obligados por diversas circunstancias a dejar su terruño. Es aquí donde por breves momentos hacen un viaje en internet para encontrarse en la esquina, en la calle, en la Mama Cuchara, o en cualquier sitio donde su recuerdo les diga que están virtualmente en su barrio.

El barrio vivo de La Loma Grande

El 18 de septiembre de 1978, Quito es declarado junto con Cracovia, primer Patrimonio Cultural de la Humanidad, declaración que ha permitido la conservación de los tesoros tangibles e intangibles en especial de su centro histórico. Allí se ha hecho un gran despliegue para preservar, más que nada, las estructuras que conforman el conjunto patrimonial, trabajos que han sido visibilizados en mayor escala y que gracias a ellos podemos disfrutar de un centro histórico restaurado. El patrimonio inmaterial ha sido menos visible pero sí objeto de un gran trabajo de investigación que ha dejado como resultado un sin número de publicaciones, documentos impresos que recogen historias, leyendas, rincones de algunos barrios, entre ellos

la Loma Grande; estos libros tienen por lo general un tiraje limitado y sus ediciones no se han renovado.

Pero más allá de las acciones de instituciones oficiales, ¿Qué es vivir en un barrio? ¿Cuáles son los elementos de un barrio? ¿Qué hay más allá de las historias y leyendas? ¿Cuál es el sentido de pertenencia de los vecinos con su barrio? ¿Cómo llegar a empoderar a los moradores con su sector? ¿Cómo seguir con la vida de barrio? ¿Qué es ser lomeño? En definitiva: ¿por qué la Loma Grande lucha por conservar su esencia de barrio?

Estas y muchas más han sido las preguntas que se han realizado al interior del Colectivo “Mi Loma Grande” con el fin de promover la conservación del barrio y su esencia para no convertirnos en un “No Lugar”.

Vivir en un barrio es vivir en comunidad, residir en un territorio más o menos amplio con un grupo de vecinos, personas y personajes de quienes muchos no conocemos su nombre pero al menos conocemos que viven en el barrio: los conocidos saludamos afectuosamente, nunca está demás la broma de la esquina y sobre todo el tratarnos de vecinos sin estar viviendo en la casa contigua, el hecho de vivir en la misma zona nos hace vecinos, este curioso término es el que le da calidez y afectuosidad a los moradores al momento de intercambiar un saludo, esta es la diferencia abismal al comparar un barrio con un conjunto residencial, este último de menor área, con vecinos más cercanos por metro cuadrado, pero más aislados uno del otro.

Un barrio tiene algunos elementos: un territorio más amplio, estructuras específicas como la iglesia, el parque, la policía, la casa abandonada, la calle, la esquina, muchos de estos elementos están presentes en grandes conjuntos residenciales, pero la diferencia substancial es el uso y la convivencia del elemento “vecinos”. El vecino es quien hace la diferencia entre un barrio y un conjunto, y el vecino es quien diferencia a un barrio del otro.

Recopilando información entre documentos y sobre todo con los vecinos más antiguos del barrio, se logra tener un cúmulo de información sobre historias y leyendas, pero qué hay de esas nuevas hazañas, personajes, anécdotas, “mitos contemporáneos”, esos que se hablan en las esquinas entre los amigos y vecinos como un secreto a voces, que más de una vez arrancan las carcajadas de los reunidos en un rincón del barrio. Esos cuentos, travesuras y demás historias contemporáneas también son elementos que nos identifican como barrio.



En principio, una de las estrategias para visibilizar y a la vez unir al barrio, fue la creación del grupo de Facebook “Mi Loma Grande”, aprovechando estas anécdotas y recuerdos de los vecinos; sin embargo, se ha convertido en una suerte de “barrio virtual”. Hoy son más de 2700 miembros en casi dos años desde que el espacio dio inicio a sus actividades. Este lugar no solo ha reunido vecinos que aún permanecen en el barrio, sino que también a vecinos en otros lugares del mundo. Ellos, los antiguos moradores cuentan sus historias al ver las fotos de los rincones en donde alguna vez caminaron y realizaron una de sus travesuras: romperle el vidrio a don Humbertito, tomar una de las vigas de la iglesia para hacer un año viejo, entrar a la “Colectiva” para luego salir en precipitada carrera al verse rodeado de consumidores de droga, mandarle pintado a un vecino después de una noche de tragos y él vaya así a comprar pan sin darse cuenta cómo estaba, personajes que asombran por sus hazañas como Ajinando Rubio (un basquetbolista que conserva un récord de mayor número de canastas en un solo cotejo), Paquito González (ejemplo de lucha y tenacidad para los jóvenes del barrio debido a que su discapacidad no le privó de jugar baloncesto y ser un líder deportivo), los “Locos Polo” (personajes con algún problema mental que mantenían en zozobra al barrio de los 70 hasta los 90), lugares para comer las delicias gastronómicas de la ciudad, vecinos músicos, pintores, actores; y claro, también los habitantes de la noche: el estruchador, el consumidor conocido desde niño y hasta las llegadas de la Policía a la casa del terror.

Son muchos los cuentos, travesuras que se escuchan en el barrio y que se van pasando hasta convertirse en historias y leyendas de la Loma Grande. Es en este espacio de barrio virtual en donde los actores, cómplices, encubridores y demás vecinos que realizaron tremenda travesura, hoy la cuentan con nostalgia y comparten a las nuevas generaciones que en algunos casos escuchamos antes como un chisme a la vuelta de la esquina, pero hoy se convierten en leyendas contemporáneas del barrio.

Como la mayoría de barrios del centro, La Loma Grande tiene espíritu propio, sea el vecino de generaciones o sea el vecino recién llegado, se ve atrapado por ese sentido de pertenencia al barrio. Es bien sabido que este sentimiento generó rivalidades con los barrios vecinos, en especial con el hermano barrio de San Marcos. Por ejemplo, cotejos de baloncesto y fútbol entre los barrios han provocado

tremendo despliegue de vecinos de cada sector. Se cuenta que tan celosos eran los lomeños que alguna vez el escritor Jorge Icaza llegó a la calle Liceo donde vivía un amor del escritor y al salir las llantas del auto habían sido bajadas por los pillos vecinos, no le había quedado más remedio que utilizar como gata a sus propios libros. Este sentido de pertenencia es el que queremos profundizar, poner en el corazón del vecino a su barrio, decir “soy de La Loma Grande” con mucho orgullo y cariño. Para llegar a este objetivo se está apelando al recuerdo y constante intercambio de información.

Pero, ¿cómo seguir con la vida de barrio? Difundiendo su historia, empoderándonos de los espacios olvidados, promoviendo el arte y cultura propia del barrio, recordando y haciendo conocer sus vecinos a sus vecinos, lograr una comunidad segura, evitando la gentrificación y mostrando a la comunidad fuera del barrio como es la vida comunitaria en La Loma Grande.

Al considerar el barrio como un paisaje cultural, se observa sus cambios a lo largo del tiempo, como los primeros asentamientos urbanos. Este tipo de información es difundida en el barrio para la apropiación de los sectores y promover el sentido de pertenencia. La recopilación histórica realizada hasta el momento no se ha quedado en la época de la colonia y la independencia, sino que también considera propuestas como la del Arq. Andrés Peñaherrera, que elaboró una maqueta, hoy ubicada en el museo del Colegio de Arquitectos en la calle Junín, en la cual el investigador plantea la idea del “Pukará Mayor”, puesto defensivo ubicado en lo que hoy conocemos como la Mama Cuchara, que acompañado del “Pukará Menor” de San Marcos, defenderían la gran cancha ceremonial de los kitus, lugar sagrado mucho más grande que San Francisco (Peñaherrera, 2014).¹

Por otra parte, la Loma Grande ha tenido muchos logros que han visibilizado al barrio ante la comunidad fuera de él y que al mismo tiempo han servido para empoderarnos del barrio. Por ejemplo, se ha trabajado en murales realizados por estudiantes de artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, pinturas que fueron fruto de una investigación hecha por los jóvenes en la que recogieron anécdotas y lugares del barrio que los vecinos más recordaban. Los murales se plasmaron en paredes que estaban violentadas por gra-

1 Relato junto a la maqueta que muestra una visión precolombina del centro de la ciudad, ubicada en el Museo del Colegio de Arquitectos de Quito.



fitis, convertidas en urinarios y basureros. Hoy por hoy esas mismas paredes son sitios de atracción turística, testimonio de las historias y leyendas del barrio.

Otro ejemplo es la apropiación de sitios deportivos: la cancha de baloncesto del Barrio Obrero² que no tenía nombre fue bautizada por los mismos vecinos. Se hizo una votación preguntando qué nombre debería llevar el espacio deportivo y entre todas las opciones ganó el de “Armando Rubio”, vecino basquetbolista de los 70. Esta actividad fue auto gestionada, los vecinos no esperaron que el municipio intervenga, sino que los mismos moradores y amigos del basquetbolista generaron los recursos para letreros y programa. En ese mismo aspecto y para no olvidar a otro de los personajes del barrio, se entregó un trofeo para el equipo ganador en el día de colocación del nombre a la cancha. Este trofeo lleva el nombre de Trofeo Francisco “Paco” González.

También se han realizado programas culturales en “los cuatro suyos” del barrio. Antiguas directivas generaban actividad a lo largo de la calle Rocafuerte, pero se olvidaban del resto del barrio, hoy las actividades se generan a lo largo de toda la zona: estos programas son realizados en su mayoría en el lugar más cercano para el vecino, es decir, la vía pública, una esquina, una grada son los escenarios adecuados para unir al barrio con poesía, títeres o juegos.

Es de mucha importancia promover el arte que se produce al interior del barrio, existe una gran cantidad de artistas en la Loma Grande que no son conocidos pero su trabajo es de gran calidad. Varios de los programas realizados por el Comité y Colectivo fomentan y proyectan a estas figuras.

De esta manera nace el concepto de hacer de la Loma Grande una “Galería a Cielo Abierto” pero sin perder nuestra esencia de barrio, no convertimos en un “No lugar” como ya ocurrió en otros sitios.

Para esto se busca una fecha o periodo que identifique a La Loma Grande y de paso, se da a conocer las actividades que se generan en el sector. Es así que se pone en marcha la idea de realizar un mes cultural, se seleccionó Marzo como mes cultural en la Loma

2 En 1935, en la alcaldía (Mateus, 2014) de Jacinto Jijón y Caamaño se construye el Barrio Obrero en los terrenos de la Quinta de la “Villa Encantada”, proyecto habitacional que fue ocupado por artesanos de reconocida trayectoria en la ciudad.

Grande y con artistas del barrio, instituciones del sector, colectivos culturales y otros grupos se generan actividades culturales a lo largo del mes. Este año, se inició con un pregón seguido de la serenata al barrio, poesía, música, proyección de antiguas fotografías, conversatorio de las historias de la ciudad, títeres, teatro, pintura, lanzamiento de un disco propiedad de un vecino, se recupera una tradición Mejía y Lomeña: la llegada de la Banda del Instituto Nacional Mejía a la Mama Cuchara para rendirle homenaje a su patrono; y, para terminar el mes cultural, se realizó una casa abierta donde las instituciones, colectivos y vecinos se tomaron la calle Rocafuerte y mostraron sus actividades a la comunidad.

Todas estas actividades en pro de la unión del barrio, su difusión y sobre todo para evitar la gentrificación de la zona. Mostrar al barrio, promocionarlo, recuperarlo, pero al mismo tiempo, buscamos evitar el desplazamiento de sus vecinos por nuevas actividades alejadas a la convivencia comunitaria y más cercanas al turismo mercantil que tanto daño han hecho otras zonas de Quito.

Las propuestas además de las que ya se han puesto en marcha son: generar espacio para jóvenes, charlas sobre el tema gentrificación, información a los vecinos sobre el tema, proponer la creación de vivienda de interés social (porque un barrio es para habitar no para negociar con su historia) ¿Por qué no generar vivienda para los vecinos? existen moradores que por generaciones rentan en el barrio, ¿por qué no darles la oportunidad de ser dueños de un pedacito de la Loma mediante proyectos habitacionales a los que puedan acceder los vecinos? Si bien es cierto, se ha constando por parte de la Empresa del Centro Histórico dos proyectos habitacionales pero a costos elevados y no se diga de los privados como por ejemplo el de San Marcos, junto a la casa parroquial, donde el precio excesivamente alto lo hace elitista y por ende destinado a un mercado de clase alta.

Conclusión

La Loma Grande quiere seguir conservando su esencia de barrio, mostrar sus actividades tradicionales, su vivir en vecindad, sus patrimonios tangibles e intangibles, quiere visibilizarse como un lugar de paz, tradicional y que sale adelante; pero no quiere morir como barrio, quiere evitar que la gentrificación ocurrida en otras zonas de Quito elimine esa hermandad que existe en el interior, que no sean



expulsados los vecinos por futuros proyectos turísticos o por actividades propias del entretenimiento como ya le pasó a lo que alguna vez fue un barrio conocido como la Ronda, hoy una Mariscal chiquita.

La Loma Grande quiere mantener y ofrecer esa esencia de barrio: que el zapatero siga arreglando los zapatos y no vendiendo suvenires; que la tienda de 40 años conserve esa magia y no sea un bar más; que la tienda de legumbres donde los vecinos adquieren sus productos no sea la cafetería que se abre los fines de semana; que los ritmos estridentes no contaminen los viernes y sábados el tranquilo descansar de los vecinos; que la casa rentera donde arriendan muchas familias no se convierta en talleres vitrina de lo que una vez fue Quito. En fin, La Loma Grande quiere ser barrio vivo, una “Galería a cielo Abierto” y no un No Lugar.

Queremos la conservación de los patrimonios del barrio desde los mismos vecinos y no que una empresa ajena a la zona usufructúe de esa riqueza. La idea es generar empresas comunitarias: ¿por qué no trabajar en un turismo sostenible y sustentable desde el interior del barrio, promover huertos comunitarios, retomar los trueques con el fin de crear ingresos a los mismos vecinos y de paso generar lazos entre los moradores?

Todas estas actividades generadas son auto gestionadas y este ha sido uno de los plus que ha tenido el barrio en comparación con sus similares de la zona. Así se ha visibilizado y así pretende mantenerse.

Este trabajo podría replicarse en otros barrios que así lo deseen, identificando sus fortalezas y debilidades, generando estrategias y objetivos claros como realizables, anteponiendo el bien común al individual, para juntos llegar a conservar el sector, su historia, leyendas, pero sobre todo al habitante, es decir al vecino.

Bibliografía

- Descamps, F. (1994). *La Loma Grande y La Plaza de Santo Domingo*. Quito: Ediciones Libri Mundi.
- Mateus, A. P. (2014). *Pukará Mayor*. Quito.
- Peñaherrera, A. (2014). *Pukará Mayor*. Quito.
- Quito, M. d. (2004). *La Loma, memoria histórica y cultural*. Quito: Trama.



Antropología y semiótica urbana: Quito precolombino

Diego Velasco Andrade

Uno de los principales ejes para comenzar a reflexionar sobre la visión colonialista de Quito fue, por un lado, hacer referencia a la colonización de los españoles (6 de diciembre de 1534), generando una visión de élites en el ambiente nacional y quiteño, esta visión respondía a las demandas conservadoras de ese tiempo.

También es importante hacer referencia a la visión libertaria amazónica como punto principal la burguesía la cual genera dos visiones de la gestión de la alcaldía: por un lado la república, respondiendo a una visión colonial; y por otro, la gestión de la alcaldía, la cual responde a una visión americanista.

Sin duda uno de los principales referentes son los últimos estudios que se han realizado a nivel de Quito y del Ecuador. Con mayor concentración en las ciudades de patrimonio precolombino, que se consideran coloniales, pues siempre necesitamos mirar la parte alternativa de lo que es un paisaje multicultural de la humanidad.

Otra alternativa sería trabajar desde la perspectiva del paisaje cultural, multicultural milenario que posee Quito de lo cual hay varias investigaciones y estados del arte dejando mucha tela que cortar sobre todo en el manejo territorial y el manejo de carácter antropológico urbano. El último se concentra más en lo simbólica y la semiótica.

Para analizar la perspectiva colonialista citaremos la siguiente frase “Quito no fue fundada por españoles”. Esta capital es un centro ceremonial muy antiguo que, bajo la perspectiva turística, nos habla de la colonia, su barroquismo y todos estos elementos que además son básicamente perspectivas europeístas.

El barroco quiteño es una fusión de simbiosis y sincretismo. Con estos elementos se hace pertinente hablar de un centro ceremonial de Quito. Esto nos aproxima a un paisaje como Penipe y la zona Caranqui que son diferentes sitios en donde se establece una relación entre agua, tierra y muchas veces montaña, que representa la parte andina equinoccial que es la relación de los Andes y el cruce de la línea Ecuatorial donde yo considero que hay cuatro grandes tipologías de construcción como: la tolas, las pirámides truncas, los pucarás, los cilindros astronómicos y, por otro lado, tendríamos a nivel habitacional los famosos bohíos que son unas elipsoides que son cuatro estructuras básicas y hasta la llegada de los Incas son eminentemente estructuras míticas.

En Quito se encuentran algunos museos de sitio como:

La Florida: Un nombre que es cuestionable ya que existen rasgos de que algunos cubanos nombraran a este espacio “La Florida”, este nombre no tiene coherencia por la relación y no existe conexión histórica.

Rumipamba: Es un sitio que es muy largo de describir y es una evidencia de tangibilidad y expresión de patrimonio precolombino.

Tulipe: Su representación simbólica radica en sus piscinas en las cuales si visualiza el conocimiento astronómico y simbólico. Por ejemplo hay una piscina que se llama “El jaguar” que posee la forma de este animal.

Catequilla: Es un largo proceso de discusión ya que se rumora que en este lugar se encuentra la mitad del mundo debido a que cruza la línea equinoccial. En el caso de Ecuador va desde las Islas Galápagos hasta el límite amazónico. En el caso del Perú tiene toda una arqueología equinoccial donde un punto importante puede ser Catequilla porque corresponde a un eje que manejaban los indígenas.

Sobre Quito como patrimonio, decía antes que es importante concebirlo desde un “paisaje cultural”, para lo cual citaría tres elementos básicos:

El primero, los Andes: dentro de la simbología andina tiene que ver el cóndor (en el sentido macro) y en el sentido micro: el quinde. Luego el jaguar que corresponde al mamífero más importante de varias regiones especialmente Caribe y la Amazonía; el segundo, el Machángara: que es la inundación del cañón de la falla geológica, y representa la serpiente; el tercero, los apus: son los señores volcanes, los cerros desde donde surgen las grandes líneas divisorias

de lo que ahora llamaríamos la malla electromagnética de la tierra, que es como una malla octogonal y diamantina. Una malla se llama según la ciencia contemporánea “malla hartmann”, y la otra se llama “malla curry”, por sus dos investigadores: Hartmann y Curry.

Los cerros, apus o volcanes, son formas totémicas que están en constante conexión con los mitos y las leyendas, demostrando esa necesidad de dar forma a los objetos (en Psicología lo llaman pareidolia), a partir de nuestra percepción. Así cuando los divisamos de lejos, vemos al cóndor, vemos la imagen del jaguar, vemos la imagen de la serpiente ascendiendo el camino, etc. Estos son elementos simbólicos que nacen de una cosmovisión muy definida. Si observamos esto, podremos ver que hay una evidencia mítica.

En la denominada zona del centro histórico existen varias iglesias. Escritos del Padre Porras, demuestra que existe cantidad de piedras míticas en diferentes iglesias y edificios, pero no han sido evidenciadas ni valoradas como tales. Ha existido procesos de ocultamiento y suplantación. Se conoce por historiadores que los templos coloniales religiosos suplantando básicamente los templos incas en proceso de construcción. Entonces las tolas son suplantadas por estructuras míticas, las estructuras míticas estaban en proceso de construcción, posteriormente los templos tienen esta lógica de superposición. Un ejemplo es el “Templo del Rayo” suplantado por “San Francisco”, el otro ejemplo fue “El templo del Arco Iris” suplantado por “San Agustín”, como estos existen otros ejemplos más. En el estudio titulado *La ciudad inca de Quito*, de Manuel Espinoza Apolo, se muestran las tipologías de piedras que están debajo de algunos templos e iglesias, algunas maquilladas, camufladas y otras destruidas. Existen otras edificaciones que conocemos actualmente como la del Palacio de Carondelet, cuya estructura tipológica corresponde a la de una casa imperial, entendemos que fue la casa del inca Atahualpa y tiene piedras poligonales de ocho ángulos.

Otra, es el colegio La Providencia que se supone históricamente fue la casa de Huaynacápac. Esta tiene una piedra de doce ángulos, que está maquillada, y que ha sido destruida, incluso horadada para dar lugar a una pequeña cámara de aire.

En la calle Sucre, tenemos el antiguo colegio Los Sagrados Corazones del Centro. Tiene una estructura que demuestra una fusión algo confusa entre lo que llamaríamos un sistema de estructura quitu-inca en la elaboración de las piedras, esta se presume

fue suplantado por lo colonial y haría pensar que no corresponde a la estructura ciclópea incas, pero se corresponden a otra forma de estructuras incas de muros que había en lo que hoy es Quito.

Todo esto merece ser estudiado a profundidad antes que nos quedemos sin documentos históricos. Lo que se conoce es que algunos de los fragmentos escritos por el padre Porras han desaparecido, otros han sido maquillados. También se ven varios procesos gentrificantes de apropiación del centro histórico. Existe un rumor fuerte que lo que hasta hace poco era el edificio del colegio Simón Bolívar (antigua casona inca) será destinado para las Naciones Unidas.

Hay varios testimonios que aseguran conocer que en la parte subterránea de este edificio, existían túneles que conectan al palacio de Carondelet, otros túneles que conducen al antiguo hospital San Juan de Dios, ahora Centro de Arte Contemporáneo. Hay lomas como Quillaloma, el Panecillo, Shungo Loma, la Gran Loma del Sol, la Loma de la Luna que se interconectan a una gran cancha ceremonial. Al parecer todos formaban una diagonal que confluyen en un punto central que es la torre de la catedral.

Hay mucho por indagar y conocer sobre la historia de Quito, necesaria para entender mucho de nuestras culturas y sus proyecciones.

Muchas gracias.



Comunidad y Patrimonio

César Lutuala

Esta presentación se basa en una realidad de la comunidad Tingo Pucará de la parroquia Guangaje, provincia de Cotopaxi.

Partimos de que el rescate del patrimonio cultural se basa en el contexto de que la cultura es todo: lo que vestimos, comemos, vivimos, convivimos en territorio de la comunidad.

Parte de esta tradición en la comunidad la Tingo Pucará es cultivar la tierra como lo hacían nuestros ancestros. Desde la agroecología para preservar como patrimonio la propia naturaleza; de esta manera preparamos abonos a base de estiércol de los animales, para que al final de la cosecha podamos tener alimentos sanos que nos ayuden a mantener los cuerpos saludables.

El cerro de Pucará posee la piedra del gallo que se utilizaba en los rituales. Es desde esa perspectiva que los pueblos aborígenes poseen conocimientos ancestrales, realizando limpiezas a los cuerpos. Desde la cosmovisión andina, creemos que existen malos espíritus y también lo contrario, seres con energías purificadoras, que habitan en animales, astros, agua, montañas y piedras sagradas y poseen el don de la sanación.

Con respecto al Tingo Pucará la cultura indígena tiene una fuerte conexión con la Pacha Mama, la madre tierra que nos da el alimento. Dios nos da la vida, la naturaleza, la caída de la lluvia, el viento, el calor; nos da simplemente la cosecha que nos servirá para el alimento de la mesa de cada día.

Las comunidades agradecemos a la Pacha Mama el milagro de la vida en cada cosecha. En Tingo Pucará no se da todo, por ejemplo, no crece la naranja, el plátano y algunas otras especies, pero nuestro suelo ecuatoriano goza de mucha biodiversidad y podemos entre

comunidades compartir lo que cada una ha producido. Las mujeres, tejen chales, faldas, ponchos, fajas, etc., que enseñaron las abuelas y los abuelos y nos sirven para sustento de la vida, tanto para la vestimenta como para generar ingresos a través de la venta a quienes visitan la comunidad.

Acá en este territorio contamos con la Pucará, que ha sido el fortalecimiento de los pueblos indígenas. Hace más de 500 años esta zona fue sitio de resistencia, los incas ubicaron a esta montaña como zona estratégica, desde este alto escenario se observaba al Pichincha y se divisaba a todos los puntos cardinales. Al ser un sitio alto los conquistadores españoles no lograron llegar hasta allí y son una de las pocas comunidades que lograron construir su proceso de manera distinta a los otros pueblos sojuzgados. El mayor patrimonio reside en ser descendientes de comunidades libres, que vivieron autónomamente, luchando por la supervivencia en medio de la invasión española y luego también la invasión mestiza.

Ha sido aquí donde nuestra comunidad encontró restos arqueológicos y hemos venido aprendiendo a conservar, a cuidar, porque es fácil destruir, pero cuidar es una lucha diaria. Ahora somos guardianes del territorio, de piezas arqueológicas que pertenecieron a nuestros antepasados, vivimos no igual, pero muy apegados a las costumbres que hemos conservado de generación en generación y hoy además es un espacio desde donde existimos, luchamos por la vida y recibimos a personas que vienen de todo el mundo para conocer nuestra cultura.

Por lo tanto ahora que estamos reflexionando sobre el patrimonio inmaterial, considero importante que todo el acumulado cultural de la humanidad se mantenga, se cuide y se revitalice, más aún si son naturaleza y ayudan como este páramo a proteger las fuentes de agua, centro de la vida de todos.

Yupaychani!



Cooperación, comunidad y desarrollo

Germania Anguieta Colcha

Cultura y desarrollo son dos palabras que no siempre han ido unidas, ni se han trabajado en el mismo contexto. Sin embargo, en los últimos años encontramos nuevos elementos, instrumentos e ideas que promueven cada vez mayor atención hacia esta pareja de conceptos. Son numerosos los autores que se han acercado al binomio cultura y desarrollo, así como a diferentes aspectos que podríamos destacar dentro de este marco (derechos culturales, industrias culturales y creativas, diversidad cultural y lingüística, etc.), se puede decir que aún queda camino por recorrer en este ámbito.

En las últimas décadas se ha profundizado sobre el concepto de desarrollo, incluyendo en él no sólo indicadores como el crecimiento económico o la producción, sino también incorporando factores considerados en la actualidad indispensables para el pleno desarrollo, un desarrollo no lineal, concebido como un proceso complejo en el que interactúan diversos campos y características. En este marco, en los últimos años se ha generalizado la idea de que es necesario incluir la dimensión cultural en las políticas y acciones de desarrollo.

Debido a la priorización del desarrollo humano sostenible sobre otros modelos de desarrollo más economicistas, la cultura ha sido objeto de estudio como elemento necesario para el pleno desarrollo de las personas y las comunidades. El desarrollo, como superación de la pobreza, ha optado también cada vez más por un concepto más abarcador del término pobreza: así, un enfoque más amplio de pobreza incluye, entre otros, el ámbito cultural.

Teniendo en cuenta cada vez mayor presencia del Enfoque en Derechos en la Cooperación al Desarrollo, elemento cada vez más indispensable en toda acción de cooperación, es básico contar

con una clarificación de los derechos culturales para poder ejecutar proyectos de valoración del patrimonio y de cooperación cultural.

Proyecto comunitario Tingo-Pucará

El proyecto de la recuperación de la memoria ancestral: Arqueología Comunitaria en Tingo Pucará, se desarrolló inicialmente con el aporte de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), con el importante apoyo de las familias de Tingo Pucará.

La comunidad Tingo Pucará se encuentra en la parroquia Guangaje, provincia de Cotopaxi. Este espacio geográfico se caracteriza por su diversidad de “nichos ecológicos” entre las tierras frías y la zona del páramo. La adaptación de los pobladores a este entorno pasa por el cultivo de productos como: papa, chocho, haba, melloco y hortalizas. Además, el pastoreo de camélidos principalmente ovejas y llamas. Sin embargo, el complejo acceso a las fuentes de agua constituyó un peso y un obstáculo para la supervivencia de los pobladores. Las gestiones realizadas por los dirigentes comunitarios lograron solucionar esta problemática que afectaba a la población mediante la ejecución de un proyecto para bombear el agua desde la quebrada hacia la comunidad, mismo que fue ejecutado por una Fundación extranjera “Ingenieros sin fronteras”.

En cuanto al entorno cultural, la región de Cotopaxi ha tenido a lo largo del tiempo diversas culturas que ocuparon su espacio, a nivel regional y local. Tingo Pucará mantiene lugares ancestrales, uno de ellos es la *Cueva del Inca*, misma que fue utilizada por los incas como un lugar estratégico para la observación militar, esto es el control y la defensa de las fronteras de su imperio, debido a su ubicación estratégica cerca de un camino inca (secundario). En la misma línea de la Cueva, esta pudo ser un importante mirador para el control del flujo humano y comercial. En síntesis, la *Cueva del Inca* podría ser un lugar estratégico en el paisaje que brindó los servicios como lugar de avanzada, escondite, control, y descanso dentro de las fronteras del imperio, mismas que están cruzadas por una red de caminos incaicos.

Por otro lado, no se ha descartado la posibilidad de que la *Cueva del Inca* pudiera ser una waka o pakarina incaica. Las wakas fueron lugares geográficos sagrados para los incas ubicados dentro de una red de caminos incas y en formación rocosa.

La *Cueva del Inca* se encuentra próxima a la comunidad de Tingo Pucará, aproximadamente a 1 hora de camino, a una altura de 3478 msnm.

Adicional en Tingo Pucará existen rastros de pucarás a través de toda la sierra andina y también en la costa de Ecuador y Perú. En la sierra norte, a estos sitios a veces se les llama churos, que significa caracol. Los pucarás son sitios fortificados situados en las cumbres, que tienen una función militar para prevenir. Tingo Pucará formaba parte del sistema defensivo militar de los Incas.

Otro de los hallazgos corresponde a vasijas, tiestos de cerámica, piedras pulidas, entre otros, han sido ubicadas en un museo comunitario, mismo que ha sido una propuesta de la comunidad y apoyada por World Visión Ecuador, en este también se exhiben instrumentos musicales antiguos, vestimenta de indígena, telares, artesanías generadas por la comunidad tales como: pulseras, ponchos, chalinás, bufandas.

Con lo anteriormente expuesto y con el objetivo de rescatar el patrimonio existente en la comunidad y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, en el 2014 se inicia el emprendimiento turístico del Comité de Desarrollo Comunitario “Centro Guagua Pucará”, el mismo se ha establecido gracias a la motivación e interés de un grupo de emprendedores y al apoyo del Proyecto de Fortalecimiento del Circuito de Turismo Comunitario de Pujilí, Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria, Fundación Sin Fronteras, GAD Parroquia Angamarca, Universidad San Francisco, SWISSAID, World Visión Ecuador.

El proyecto tiene la finalidad de contribuir a la dinamización de los espacios e instituciones patrimoniales, así como promover el desarrollo local a partir de una mejor gestión de los recursos culturales. Para ello, tiene la voluntad de preparar a los gestores de dichos proyectos para que sean emprendedores y promotores de desarrollo cultural, social y económico. En última instancia, se pretende enriquecer al conjunto de la comunidad a través de la generación de recursos, oportunidades y creación de empleo en el ámbito de la cultura y el patrimonio, enriqueciendo de este modo el enfoque tradicional basado en la conservación. El programa proporciona una sólida base en desarrollo económico, análisis de los modelos de gestión, la cooperación internacional, la economía de la cultura y las dimensiones jurídicas e institucionales que rigen las diversas categorías del patrimonio y que permiten supervisar la eficacia de su gestión.



Este emprendimiento impulsa el desarrollo del turismo comunitario, ofreciendo los servicios de hospedaje, alimentación, guía, visita a su museo comunitario y a la granja agroecológica de la comunidad, promoviendo una experiencia de intercambio cultural y aprendizaje, que permite al turista nacional o extranjero disfrutar de los recursos naturales y culturales propios de la comunidad. La capacidad instalada con la que cuenta el emprendimiento es de 16 personas en lo que corresponde a hospedaje, lo que anualmente significaría la posibilidad de recibir a 5376 turistas.

El emprendimiento cuenta con el paquete *Guangaje, Experiencia Natural y Vivencial*, el cual unifica a los emprendimientos de la Comunidad Tingo Pucará, Casa Quemada, y Guangaje Centro; tiene una duración de dos días y una noche, y propone el desarrollo de recorridos por senderos naturales interpretativos, visita los diferentes atractivos de la parroquia, participación en actividades culturales y degustación de comida típica del sector. El paquete ha sido diseñado para vivir una experiencia natural e intercambio cultural, a través de la convivencia con la comunidad y la visita hacia sus diferentes atractivos.

En lo que corresponde a hospedaje se cuenta con cabañas con 2 habitaciones y cada habitación está equipada con cuatro literas. Actualmente se tiene capacidad para recibir a 16 personas; cada habitación tiene una entrada independiente, existen también 2 baños con todas las facilidades y una sala común para la recepción de los turistas. El costo por noche es de \$12,00.

En lo relacionado a la alimentación, existe un comedor comunitario que cuenta con un espacio de cocina-comedor donde se encuentran dispuestas 5 mesas con capacidad para 6 personas cada una, la alimentación está basada en comida típica del lugar, se ofrecen desayunos, almuerzo, cenas y refrigerios que van desde \$1,50 a \$3,00.

Se cuenta con el servicio de guía, a través de un grupo de guías nativos, que realizan los recorridos a los atractivos naturales y visitas hacia áreas culturales de la parroquia. El costo del servicio de guía es de \$10,00 diarios.

El paquete busca llegar a cubrir las necesidades y expectativas tanto del segmento de turistas nacionales y extranjeros, que llegan principalmente para visitar la Laguna de Quilotoa. A continuación se especifican los servicios que se incluyen en este paquete:

- Transporte, hospedaje, alimentación (Desayunos, almuerzos, cena y refrigerios), Guianza (5 Guías de turismo calificados por el Ministerio de Turismo).
- Recorrido por senderos naturales interpretativos hacia los diferentes atractivos de la comunidad: **Ruta 1:** Tingo Pucará - Cueva del Inca; **Ruta 2:** Tingo Pucará - Cascada Candela Fasso; **Ruta 3:** Tingo Pucará - Guagua Pucará.
- Visita al museo comunitario.
- Visita a granja agroecológica de la comunidad.
- Visita a mujeres artesanas de la comunidad (elaboración de prendas de vestir).
- Degustación de comida típica del sector.

Además, el proyecto nos ofrece vivenciar las prácticas ancestrales tales como la realización de ceremonias rituales en la siembra y cosecha y actividades especiales, así como observar las prácticas de salud materno infantil mediante el trabajo que realizan los parteros y parteras de la comunidad, lo cual ha sido fundamental para continuar sensibilizando a las familias sobre la importancia del cuidado de las mujeres embarazadas y de los niños y niñas recién nacidos o llullu wawa. Actualmente las parteras como resultado de la implementación del proyecto RED CONE (Cuidados Obstétricos Neonatales Esenciales) realizan un trabajo articulado con el Ministerio de Salud Pública, con el objetivo de contribuir a la reducción de la muerte materna y neonatal.

Actualmente el Comité de Desarrollo Comunitario “Centro Guagua Pucarará”, está conformada por 22 miembros que están trabajando por impulsar y consolidar a su organización en el desarrollo del turismo comunitario, además reconocen la necesidad de mejorar su capacitación en diversos temas relacionados con el ámbito turístico y proponiendo el desarrollo de servicios alternos como la implementación de un centro artesanal y el desarrollo de actividades relacionadas a la medicina tradicional.

Considerando que el turismo es una palanca del desarrollo, sobre todo en lugares remotos, que, a pesar de las carencias sociales, tienen gran riqueza patrimonial. Un ejemplo de ellos es la comunidad Tingo Pucará, patrimonio arqueológico, siendo uno de los sitios que Ecuador ha ayudado a rescatar, lo cual ha sido posible mediante

un trabajo coordinado, consensuado, mancomunado para promover la cooperación interinstitucional.


Reflexión

Es necesario valorar y tomar en consideración las ideas, propuestas e iniciativas locales de intervenir el sitio arqueológicamente. Constituyen una importante opción para el desarrollo de la población en base al turismo comunitario, mismo que tiene que ver con la revalorización conjunta de la comunidad, tanto de la identidad local como la reconstrucción de la memoria cultural en su entorno, como un aporte para el desarrollo local integral.

Consideramos que quienes retomen el trabajo de investigación arqueológica de la Comunidad Tingo Pucará, no desliguen el trabajo en conjunto con la comunidad, pues la investigación arqueológica perdería un aporte importante de su contenido y sentido cultural.

Se debe contemplar un levantamiento de atractivos naturales y culturales, existentes en los territorios de cada uno de los emprendimientos, los cuales sean reconocidos tanto por el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Cada uno de los emprendimientos del Proyecto, posee un alto potencial turístico al contar con valores naturales y culturales diversificados que les permiten desarrollar la actividad turística. Parten de una planeación aterrizada a la realidad, herramienta fundamental que permite impulsar la gestión de cada uno de los emprendimientos, así como la articulación entre sí, y con instituciones públicas y privadas.



Patrimonio inmaterial del pueblo afrochoteño en territorio ancestral Chota-La Concepción y Salinas

Salomón Acosta

El patrimonio inmaterial es una herencia, que se mantiene de generación en generación, dentro del pueblo afroecuatoriano los saberes han sido transmitidos desde la oralidad y son estas oralidades las que nos encontramos con la vida como el ejemplo de la elaboración de la panela en el trapiche. Este proceso inicia con el cultivo de la caña y la preparación de la tierra, se lo hace como lo hacían los abuelos, la mano de obra con sudor y sangre, con lágrimas y con los restos de nuestros ancestros en la tierra, que siempre nos acompañan y me acompañan donde yo estoy y donde nosotros estamos realizando cualquier actividad. No podemos olvidar que ellos nos enseñaron el camino a convivir interculturalmente, porque en ese entonces vinieron en calidad de esclavizados y se encontraron con otros seres humanos en el territorio, desde África a Ecuador y luego al Chota, compartieron su vida con los indígenas, también con mestizos, donde transmitieron sus saberes, sus conocimientos, la manera de hacer las cosas, las formas de alimentarse. No podemos olvidar también que a nosotros nos une un gran río, el Chota-Mira, que es el cordón umbilical que baja desde las alturas de Pimampiro y atraviesa todo el territorio ancestral de Esmeraldas, hasta llegar al océano Pacífico en donde limita con territorio colombiano.

Nuestros ancestros para llegar al trapiche, vinieron de la finca, llegaron al trapiche, llegaron al banco, a la molienda de la caña, luego a las pailas, con los nombres de moledores, meleros, empapeladoras, molederos, donde convivían esas “cuadrilla” con solidaridad, porque compartían los alimentos que iban a dejar las hermanas, las mujeres, todo se compartía, se saboreaba distintas comidas ancestrales que hasta ahora tenemos presente y no podemos olvidar: el sancocho de haba, la mano de mono, el sango, el poroto con miel del trapiche etc.

Los abuelos nos dejaron el legado de este trabajo, y junto con las tierras en donde trabajaron son el patrimonio inmaterial nuestro, no podemos negar lo que dicen los otros y se hacen dueños estando ahí nosotros, pero hoy orgullosamente digo junto a José Chalá aquí presente, que es un compañero que tiene menos años que yo (aunque mayor en conocimientos) y también desde el corazón de todo el territorio afrochoteño, donde estamos contentos de pertenecer y a la vez cuidar del territorio, de las montañas donde antes andábamos atrás de los chivitos, los burros, donde marcaron las fronteras y los linderos que hoy nos pertenecen, pero que son desconocidos. Ahí aprendimos nosotros de nuestros ancestros, los cuentos, los versos, y también aprendimos a vivir unidos, ahí nace la organización social no reconocida hasta ahora, ahí nace la interculturalidad, reitero, que justamente ahora hablamos de que nuestro Ecuador es plurinacional y multiétnico e intercultural, pero eso nosotros no solo lo sabemos, sino que lo sentimos y lo vivimos. Si hablamos de la lengua, hay palabras de indígenas que compartieron en sus días con los afrodescendientes que se usan aún en nuestro vocabulario diario y viceversa, respetando la diversidad y la complementariedad.

Los dueños de las haciendas del territorio que hasta ahora existen llevaban también indígenas de la provincia de Imbabura, de Ibarra, de Caranqui, para hacerlos trabajar en sus haciendas y ahí mezclados con “negros” en ese tiempo y hoy orgullosamente afrodescendientes ecuatorianos.

Ese producto de la panela, elaborado por nuestros ancestros que nadie les enseñó (es decir fueron artesanos técnicos en ese entonces), era llevada junto con otros productos de la tierra al trueque (el cambeo como se decía entonces), a las partes altas donde producen la papa, la cebada, las habas, donde nos hacíamos amigos y compadres con los indígenas y también con los mestizos.

Nosotros íbamos ayudarle a nuestros papás, a nuestras hermanas y hermanos o madres que estaban trabajando en el trapiche, donde entregaron la mayoría de su existencia para poder mantener a sus hijos e hijas y mandarles a estudiar a la media escuela en ese tiempo. Tengo que aguantarme a veces algunas lágrimas de saber el sufrimiento de nuestros ancestros que nadie les consideraba, Así como habían mayordomos o capataces inhumanos, también hubieron medio buenos que les dejaban que se organicen y se ayudaban mutuamente porque tenían que trabajar media semana de corrido noche y día, desde el día jueves hasta el domingo sin dormir; por ello que ellos se organizaban en turnos para poder palear, y para que puedan dormir un poco, los que empezaban la primera y segunda noche hasta que termine la molienda en el trapiche. Esto ha sido para mí y para mis hermanos afros un recuerdo que no podremos olvidar.

También aprendimos y enseñamos en el territorio los saberes y conocimientos de mujeres y hombres muy inteligentes. En el trapiche también nos enseñaron a buscar la libertad, la insurgencia, porque en el año 1964 y 1966, desde la vigencia de la Ley de la Reforma Agraria en el Ecuador, que decía que “la tierra hay que dársela a quien la trabaja”, comenzó la lucha desde los sindicatos de trabajadores muchos afroecuatorianos, fruto de la cual algunas familias pudieron acceder al derecho de la tierra.

Las nuevas generaciones, a través de la lucha organizada en cooperativas agrícolas pudimos ir accediendo al resto de la tierra de las haciendas, negada en aquellos días, pero no era todo, faltaba en el territorio esa visión de patrimonio nuestro. Es por ello que se viene trabajando en esta apropiación de territorio y nuestra cultura. En estos años es aporte de José Chalá y otros líderes hombres y mujeres, que han sabido resignificar la cultura afroecuatoriana, posicionando la producción ancestral de la tuna por ejemplo como lo ha hecho José Chalá, bajo la frase “en el territorio hay vida”. Mucho de los productores que estamos produciendo esta fruta, estamos muy contentos. somos agradecidos porque él es el promotor, precursor de este trabajo sacrificado que lo viene impulsando hace muchos años, pero yo creo que el alma, el espíritu de sus ancestros, de mis ancestros, y de todos los ancestros de los que estamos conformando el territorio, le están agradeciendo y le están acompañando, yo siento que ellos no nos han dejado, ellos nos están cuidando, ellos son los guardianes de ese patrimonio ancestral que hoy se llama Chota la

Concepción y Salinas, es por eso que nos estamos desarrollando y estamos fortaleciendo también al desarrollo de nuestras dos provincias, y nuestros 5 cantones en el país.

¡Yoruba soy, soy Lucumí, Mandinga, Congo, Carabalí!

Muchas Gracias.



Redefiniendo el patrimonio

José Chalá Cruz

Allá en el siglo XVI en donde tuvo lugar aquel encuentro desorientado de Colón con los pueblos del Abya Yala, comienza un drama humano tremendo. Europa blanca, “civilizada” y “cristiana” secuestró a mis ancestros, a mis dioses y a mis diosas y nos trajeron como mercancía para la libre compra y venta.

Como pueblo afro, tenemos que repensar y repensarnos dentro de ese proceso: cuando nos dijeron que somos animales, cosas, bestias; exactamente nos botaron al anonimato, a la negación, al inframundo, al infierno... nos botaron sin palabra y sin voz. Ahora están hablando de que van a poner de patrimonio a la bomba, a la marimba, sin entender siquiera qué es la bomba, qué significa para nosotros los afroecuatorianos ¿eso es patrimonio o es colonización?

La vida no está para que otra vez nos pongan grilletes en nuestras manos, en nuestros pies y sobre todo en nuestra sabiduría. La matemática, nace en África, así como tantos conocimientos de nuestros ancestros capitalizados por los egipcios y lo griegos. Ahora los créditos a nuestra cultura se dejan en el ámbito del folclore. No estamos conociendo y reconociéndonos la grandeza de nuestras culturas originarias, por ello otra vez continúa el sistema blanco-mestizo arrebatándonos el conocimiento, pero sobre todo la esperanza, el sentimiento, los sentidos, el corazón, el alma!

Si hablamos del patrimonio europeo, entonces anotaremos en su larga lista también la individualidad, el crimen, el genocidio, pues todo eso nos dejaron. Si de patentar se trata, entonces vamos a patentar lo que nos dejaron nuestros ancestros: la vida, el amor, la ternura.

Y si quieren patentar la Bomba, originarias del valle del Chota, de donde somos en nombre de los abuelos y abuelas, es importante

saber lo que es la Bomba que no es solo un baile en el que se mueven piernas y caderas dentro de una singular armonía ino!, La Bomba para nosotros es la forma de ver el mundo, está dentro de la filosofía de nuestra vida, dentro del Ubuntu, en donde nuestros ancestros y ancestras murieron conjuntamente con los vivos, es pasado, es presente y futuro en el marco de la majestad de la vida. Entonces si de patrimonio hablamos, estamos hablando de la vida, estamos hablando de nosotras, de nosotros, no de la cosa, estamos hablando de la vida, y entonces hay que redefinirnos en nuestro que hacer.

Lo que estoy haciendo en este momento es interpelando e interpelándonos. Desde las ciencias sociales hay que hacerlo como cientistas sociales; pero sobre todo debemos hacerlo desde la sabiduría de la vida. Estamos hablando entonces de que al interior de la bomba está el cosmos, nuestro cosmos; itodos somos parte de todo, y todos somos responsables de todas y de todos: esa es nuestra filosofía del Ubuntu, la sabiduría Cimarrona. Entonces, si todo esto es patrimonio, entonces reivindico la palabra “patrimonio”, porque estoy reivindicando la vida, el amor y la ternura y no la cosa, la cosa bomba, es la vida lo que está al interior y de lo que estamos hablando, es la historia, es la existencia, es la carga del sentir y de los sentimientos, de eso estamos hablando.

Si nos quedamos en reivindicar la cosa bomba, efectivamente seguimos viviendo como cosas, o como diría Aimé Césaire cuando hablaba en un discurso sobre la colonialidad decía que Occidente hasta las personas más “civilizadas” (entre comillas eso de civilizadas) al obstinarse en tratarnos como animales, se estaban convirtiendo ellos mismos en bestias ¡qué paradoja!, ese es simplemente el juego del poder, de la economía, mas no es el juego de la vida.

Vamos a tener que redefinir lo que es patrimonio. Hay que empezar a trabajar estos conceptos desde las políticas patrimoniales. Es una invitación y a la vez un desafío, a descolonizar nuestras mentes y nuestras existencias en el nombre de la ciencia o de esas ciencias, porque lamentablemente como diría Du Bois: a los africanos, a los descendientes a los afrochoteños, a todos nos enseñaron a vernos o a medir nuestras almas con datos y no desde nuestro mundo. Las experiencias que se han presentado ahora, efectivamente no están hablando de España, están hablando de los ancestros y de las ancestras del gran Abya Yala.

Esta es una forma de interpelar, esa forma de colonialidad de nuestras propias existencias llamado patrimonio, o ciencia tal vez. ¿Ciencia de quién?, ¿Para quién?, ¿Patrimonio de quién?, ¿Para quién?, y a mí no me pongan en un patrimonio, si lo que están hablando es de mi vida. Si están hablando de nuestras vidas para cambiar el mundo, entonces caminemos juntos, mirádonos a los ojos, no homogenizándonos: es caminar, es mirarnos, es amarnos, es tocarnos.

Si patrimonio es la libertad peleada en batalla, se la deben a los africanos y sus descendientes. El 24 de mayo de 1822 la famosa Batalla de Pichincha, que tuvo a su héroe niño Abdón Calderón, en realidad y con mucho respeto, fuimos los africanos y los descendientes, mayoría en el ejército libertario, los que pelearon esa lucha. Por ello, el patrimonio de la libertad es una ofrenda del pueblo africano y sus descendientes para todo este pueblo ecuatoriano.

Los quiero mucho.





La tradición oral como patrimonio inmaterial

José Juncosa

A efectos de hablar de la tradición oral como patrimonio inmaterial, me referiré a cuatro narrativas recogidas por diversos registros, cronistas, etnógrafos, porque son absolutamente inmateriales.

La primera tiene lugar en 1678, cuando el conquistador Salinas de Loyola baja desde Loja hasta Zamora, y entrando en el territorio amazónico se hace acompañar —como era costumbre— por un grupo de indígenas de la nacionalidad shuar. Esta crónica está recogida en el boletín número uno de la Academia de Historia, publicado en 1919, y más o menos dice así:

El capitán ordena a sus soldados que se pongan en fila, saca una hoja y enseguida toma lista, y cada nombre que dice hace un rasgo de presente o de ausente. Al costado, había un shuar de nombre ‘Sharupi’, que tenía un gran escudo, y cuando vio que al proferir palabras y al escribirlas en el papel los soldados hacían una cosa u otra, o se ponían en fila o salían de la fila, esa conexión entre escrituralidad y acción le fascinó tanto que quiso mimetizar e imitar la escritura en su escudo, mientras el capitán hablaba.

Aquí se observa un ciclo cenestésico, que va desde lo verbal a lo visual, y de lo visual a lo verbal; de la escritura de Salinas de Loyola a la imitación de la escritura en el escudo del shuar. Aquí está de por medio una enorme fascinación por el carácter de poder que tiene la escritura, porque mueve gentes, en columna personas, distingue personas, elimina personas, genera grupos. Eso debió haber causado una fascinación enorme al shuar Sharupi.

Vamos a otra narrativa del antropólogo Castel, un finlandés que produjo uno de los conjuntos etnográficos del pueblo shuar más fascinantes por lo que las grietas de su escritura etnográfica dejan traslucir; y la escena es esta:

Castel, cansado ya de su andar diurno, se sienta a descansar y ve a un shuar que toca su *itip*¹, observa que tocaba diferentes líneas de su falda, y a medida que las tocaba cantaba, cantaba un tipo de poesía —porque toda poesía es cantar— y cada emoción le provocaba diferente tipo de canto. Aquí también vemos que hay ese ciclo cinestésico entre lo visual y lo sonoro.

Ambas cosas parecen decir que la escrituralidad no es ajena a la oralidad, que son contiguas. Lo que no han tenido los pueblos amazónicos es escritura alfabética, que es un tipo de escrituralidad, producto de la conexión entre un elemento visual y uno sonoro; en este relato de Castel vemos un elemento estético de color, anclado a un rasgo verbal. Esta escena es encantadora porque es un relato irrecuperable.

Si se observan las pinturas faciales o los puntos, los tatuajes de los shuar, el ciclo cinestésico se interrumpe, porque lo visual no culmina en lo sonoro. Si un shuar cuenta cuál es el sentido de los tatuajes, que son referidos a los sueños, a una visión de realización existencial, pierde su eficacia. Entonces el ciclo cinestésico no es comunicado, sino que es parte de un diálogo interior. Es decir, existen diversas maneras de conectar lo oral con lo visual.

Cierta ocasión en Bomboiza, con el pueblo shuar, tuve una experiencia fascinante. A veces se generaban problemas disciplinarios porque los chicos escribían oficios a sus enamoradas, y las monjas se inquietaban con esto y decomisaban las cartas. Entonces yo pedí verlas y recuerdo haber leído algo parecido a:

Bomboiza, 15 de marzo de 1981
Señorita Yajanua Sharupi

Presente:

De mis distinguidas consideraciones. Me dirijo a usted por intermedio de su primo para que usted tenga bien concederme una cita el día jueves, a las cinco de la tarde al regresar de la chacra.

Con mis sentimientos de más distinguida consideración,

Mario Shaquele.

1 El *itip* es la falda masculina que tiene unos diseños verticales.

Entonces, la fascinación de la escritura como motor de las voluntades (como lo dice Espinosa) es parte del mundo de los afectos, como aquello que afecta las cosas, afecta los cuerpos, afecta los encolumnamientos, y es una parte fundamental de la oralidad shuar. En este punto, pasaré a la oralidad de dos relatos escritos en siglos diferentes contiguos, para expresar que la oralidad es relacional, y no un depósito de relatos estáticos que los shuar escogen para una ocasión determinada; sino que los van recreando dependiendo de quién tienen adelante.

En 1910, el salesiano —en mi criterio— etnográficamente más perspicaz: Padre Allioni, se encuentra con dos shuar, y ellos le cuentan esto:

Nosotros somos shuar, descendemos de Caín y de Abel. Los colonos más bien descienden de Abel, se portaron bien, se quedaron en la Sierra, y no les falta comida. Como los shuar somos bravos, descendemos de Caín, nos mandaron a la selva, somos libres, pero sufrimos privaciones.

El padre Allioni no entendía lo que estaban haciendo los shuar, pensaba que le estaban dando una definición de quiénes eran. Pero después de un proceso de rastreo, encontré un relato igual calcado en la entrada del Padre Prieto, cien años antes, en 1816. Le cuentan el mismo relato. Los shuar, considero, no están diciendo quiénes son, solo dan una información. Están reconstruyendo una forma de discurso de presentación que se llama anema o enémago.

En la actualidad, los shuar que he conocido no practican ya el enémago, que es una forma ritualizada de discurso de presentación de un shuar a otro shuar. Si el shuar es conocido, pues ese enémago tiene una forma; si el shuar es menos conocido, ese enémago tiene otra forma.

Entonces el secreto del enémago es poder expresar el linaje, el parentesco de cada uno para poder entablar una relación con el otro en base a una expectativa, que puede ser pedir una esposa, pedir posada, pedir colaboración para un trabajo. Si no se hace bien, si uno se equivoca en un pariente u otro, en vez de solicitar ayuda lo pueden sacar corriendo porque el receptor lo puede codificar como un enemigo potencial.

Entonces me relataban algunos misioneros que para los achuar todavía aplica este tipo de conocimiento verbal. Implica una

tensión impresionante hacerlo bien, los indígenas se van solos a las chacras, y en el silencio de las chacras ensayan este enémago para poderlo recitar, porque es pautado, es muy prosódico y tienen que hilvanar su propio parentesco de manera que el otro le reconozca como parte de su linaje, y poder establecer esta relación.

Cuando conecté ambas cosas, consideré que lo que estaban haciendo los shuar con el misionero, es establecer un linaje común. Entonces no hablarían de que son hijos de un guerrero shuar, ellos dirían “somos hijos del mismo dios y no venimos de los mismos hermanos. Nosotros venimos de uno, y ustedes vienen de otro, pero nosotros por venir de Caín tenemos menos cosas, pasamos necesidades”, y es una manera de encolumnar ese discurso en la expectativa de obtener cosas de los misioneros.

Lo que deseo decir, a través de todos estos relatos, es cómo la oralidad, la inmaterialidad, en estas escenas que una vez *fueron* y no *son* más, se vuelven irre recuperables. En consecuencia, el poder identificar a estos dos relatos de un siglo a otro, en relación a los mismos interlocutores, me dio pie para entender que finalmente la expectativa sobre el mundo colono y el mundo misionero forma parte de una relación deseada, pero una relación que debe pasar por el equilibrio y que debe pasar por el trato como si fueran del mismo linaje.

Por otro lado, me enseñó que los shuar primero se interesaban por las cosas, y después pasaron de las cosas a los conocimientos. Su apuesta desde hace algún tiempo es acceder a la educación, acceder a la escritura, el poder de la legalidad, el poder de las escrituras de los abogados que se hacían con tierras; sin ese poder de la escritura no se puede sobrevivir, y no se puede enfrentar este mundo que viene de la Sierra.

Entonces les ahorro todas las disquisiciones teóricas que tenía pensado decirles, y creo que hemos dado protagonismo más bien a estas cuatro narrativas desde diversas temporalidades.



Hacia el reconocimiento de la agricultura familiar campesina como patrimonio inmaterial

Fernando Rosero G.

Uno de los ejes importantes para guiar esta ponencia ha sido la reflexión sobre los conocimientos ancestrales y tradicionales de los pueblos originarios indígenas y montuvios de la provincia de Manabí, ya que en América Latina está muy presente la agricultura familiar al igual que en algunos países de América del Sur.

Algunos países son el claro ejemplo de la presencia de la agricultura familiar como: Argentina con 25 000 familias, Brasil 4 000 400, Uruguay 33 000, Venezuela 300, Bolivia 900, Chile 254 y finalmente Ecuador, según datos del MAGAP sostiene que son 742 000 las familias que se dedican a la agricultura familiar. Con esta muestra se está hablando de una importante población a nivel sudamericano y en general de América Latina.

En el caso de Ecuador es importante resaltar las UPAS (Unidades de Producción Agrícola). En datos cuantificables estaríamos hablando de aproximadamente 5 000 000 hectáreas, que equivale a unos 3 000 000 de ecuatorianos que están involucrados directamente. Es decir que el 64% de los alimentos que nos servimos diariamente en nuestras mesas provienen precisamente de la agricultura familiar.

Aproximadamente 35 000 productores agroecológicos han marcado una pauta importante en las redes de comercialización asociativa y redes de consumidores urbanos. Esto ha generado una gran

importancia en los procesos de integración y convergencia nacional, un ejemplo es la presencia de la CELAC (Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños), la cual está encargada de temas como el desarrollo social, la educación, el desarme nuclear, la agricultura familiar, la cultura, las finanzas, la energía y el medio ambiente.

Desde la mirada de la agricultura familiar hemos trabajado el concepto de PCI (Patrimonio Cultural Inmaterial), ya que es una definición que nos permite considerar de manera amplia a los sujetos como portadores de este tipo de patrimonio. Esta definición tiene una estrecha relación con la naturaleza y la historia que genera conocimientos y que tiene una relación íntima con la identidad y la continuidad de preservar la memoria oral.

Es importante nombrar la investigación realizada con los shuar del sector de Morona Santiago, en donde se puede ver la importancia de la huerta shuar que nace de la horticultura itinerante. Existe una gran importancia de la conservación de la biodiversidad. Es importante recalcar que la mano de obra utilizada es básicamente familiar y que el rol de las mujeres es clave para esta actividad, además de su conocimiento sobre plantas medicinales.

En la investigación antes nombrada, se trabajó sobre la chacra andina y el conocimiento sobre los pisos ecológicos con parcelas en diferentes niveles, la asociación y rotación de cultivos, recuperación y conservación de las semillas originarias, utilización mayoritaria de mano de obra familiar, comercialización que todavía es dependiente de los agentes y canales del mercado tradicional, y esto marca un intercambio desigual entre el campo y ciudad.

También se abordó sobre el ciclo y el calendario agrícola que en la provincia de Chimborazo hace referencia al calendario agro festivo de Sablog, siendo referente las épocas estacionarias del año, condiciones climáticas, diversos tipos de valores a las cosechas que están en estrecha vinculación con la fiesta.

Se realizó una investigación en Manabí, en la zona de Paján. Dentro de los aportes más notables se destacó la conservación y desarrollo del bosque tropical húmedo. Todo esto va de la mano con la especialización rotativa de los suelos y viveros en donde hay semillas y plantas medicinales. Es importante recalcar que este espacio posee un gran conocimiento sobre el manejo vertical de la tierra y que existen grandes especies frutales como: la naranja, la mandarina, piña, papaya etc.

En la investigación el subsuelo cumplió un papel importante ya que poseen un pozo de agua aproximadamente de nueve metros de profundidad y existen especies que crecen al filo del suelo como: maíz, fréjol, ajonjolí, etc. Existen matas de mediana altura como: el café, cacao, papaya y especies arbustivas que proyectan sombra en especial las diferentes clases de plátano como: el barraganete, dominico, guineo, etc.

Con respecto a la formación familiar se dirá que existe una organización social de los agricultores, se trata de familias ampliadas o clanes de la selva amazónica que están organizados en comunas. Las asociaciones y cooperativas están presentes en las tres regiones. Hay una metamorfosis de la cultura debido a la globalización, la predominancia del paradigma científico occidental en la transformación de las formas de organizaciones de los actores y hay una migración de jóvenes hacia las ciudades.

Esta migración es un fenómeno que se da en toda América Latina, que plantea la “sucesión rural” como un problema en la forma de producción de vida y con ellos la desvalorización de los conocimientos, saberes y tecnologías ancestrales. Como una de las respuestas y resistencias se reconoce la acción política de algunas organizaciones productoras campesinas indígenas dentro y fuera del país, para fomentar planes de salvaguardia de PCI de sus saberes ancestrales.

Para explicar la importancia de la agricultura familiar como una forma de producción dominante tomaremos con referente a la constitución de Suiza que prohíbe el monocultivo y el cultivo extensivo. Otro referente es Argentina generando un espaldarazo a las formas de producción clásicas dando importancia a las representaciones tradicionales que son parte de la memoria y construcción de PCI. Un ejemplo claro es el de Costa Rica que reconoció a la semilla criolla del país como patrimonio cultural en el 2014.

Ante la emergencia y el alto grado de vulnerabilidad de algunas manifestaciones se propuso unas líneas de investigación que sean totalmente participativas de cómo se generan estos conocimientos, saberes y las formas de organización de las semillas. Uno de los principales problemas para la pérdida de estos saberes es la “sucesión rural” que en el Ecuador y otros países afecta en la conservación de la semilla original en la agricultura y la tradición agrícola frente a la emigración de los jóvenes a la ciudad y otros países.

Urgen procesos de revalorización de la tradición agrícola como: la creación de centros de interpretación, incorporación creativa de conocimientos y saberes en el pensum de estudios en escuelas y colegios, campañas de sensibilización, cine comunitario, etc. Esto sería importante para poder tejer relaciones y alianzas estratégicas entre las personas que optaron por la agricultura familiar campesina comunitaria y nos aportan en el sustento alimentario a las ciudades. Como parte de la ayuda del Estado sería comenzar con estos procesos y desde los GAD generar un fondo internacional de protección y potenciación de la agricultura familiar.

Muchas gracias.

La gestión institucional del
Patrimonio Cultural Inmaterial
en el Ecuador: avances y retos



La participación en la gestión de patrimonio cultural

Gabriela López Moreno

En 2015 participamos en el diálogo en torno al complejo ámbito de la participación dentro de la gestión del patrimonio cultural inmaterial, señalando que, desde el sector público, se habían generado insumos y propuestas metodológicas encaminadas a la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, resaltando el ejercicio del derecho a la participación.

Se señaló como uno de estos instrumentos a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), la cual se enfoca en garantizar el ejercicio de los derechos de la participación en la toma de decisiones frente a las políticas públicas y prestación de servicios públicos que da el Estado. Otro instrumento legal importante al cual se hizo referencia fue el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), en el que se establece la competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos para preservar, mantener y de difundir el patrimonio cultural que se encuentra en su jurisdicción; y se planteaba la importancia de la gestión local del patrimonio cultural.

Asimismo, se hizo referencia a la Ley de Patrimonio Cultural (1978), señalándose la necesidad de su actualización. Pese a que la citada norma se considera vanguardista para la época al determinar que las manifestaciones culturales deben ser reconocidas por sus propios portadores; se planteó la importancia de actualizar estos preceptos en el marco de lo que hoy conocemos como patrimonio cultural inmaterial. Se expusieron los elementos clave que componen la definición del patrimonio inmaterial planteada por la Convención

para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO (2003), destacando el principio de participación inherente en su propia definición (la comunidad, los grupos y los individuos son quienes lo reconocen como parte integral de su patrimonio) y en su gestión (la elaboración de inventarios, investigaciones, formulación de políticas y normativas).

En este contexto, se plantearon algunas preguntas sobre las cuales versaría la reflexión en torno a la consolidación de una política pública específica para el patrimonio cultural inmaterial, como el nivel de injerencia del Estado, el mecanismo de representación y la efectiva articulación de su gestión a la planificación nacional, local para el desarrollo sostenible.

Hoy, se nos presenta la oportunidad de mirar esta reflexión en retrospectiva, y podríamos señalar que con la promulgación de la Ley Orgánica de Cultura (2016), y el establecimiento de un Régimen Especial para el patrimonio cultural inmaterial, se abrió un nuevo escenario para su gestión participativa, afianzado con la promulgación de la política pública (2017) que establece como enfoque estratégico: la generación de procesos de sensibilización y reconocimiento del PCI, la valoración de su función social como promotor del desarrollo sostenible; la participación protagónica y efectiva de portadores y comunidades; la generación de instrumentos para la gestión descentralizada. Avances importantes, que deberán ser evaluados.



Entre la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial y la conservación de la materialidad

Isabel Rohn Bazurto

Resumen

El Ecuador ha tenido avances importantes en la gestión del patrimonio cultural, superando el paradigma del patrimonio cultural como objeto hacia una concepción del patrimonio cultural como sujeto. Bajo esta premisa, este texto recoge en un primer momento un compendio sobre el patrimonio cultural inmaterial ligado a su concepto, normativa, gestión y políticas públicas implementadas desde el Estado Ecuatoriano, para que éste sea considerado como base fundamental para la memoria social y el fortalecimiento de la identidad y la interculturalidad. Luego se exponen los logros y los desafíos que existen aún en nuestro medio para lograr que el patrimonio cultural constituya un verdadero derecho y una responsabilidad de todos los ecuatorianos.

Posteriormente, se realiza una reflexión sobre la articulación y diálogo que debe existir entre el patrimonio cultural material e inmaterial; si bien las políticas se han enfocado en una gestión del patrimonio cultural de manera integral, al momento de gestionarlo existe la posibilidad de vulnerar o invisibilizar la representatividad que ambos tipos de patrimonio mantienen. Para el efecto, se ejemplifica a través de la religiosidad popular y los centros históricos, como espacios que pueden ser conservados en su materialidad pero que muchas veces excluyen la tradición, la representatividad y la verdadera riqueza cultural.

Como sociedades es importante tener presente que el patrimonio cultural es una construcción social a partir del cual se fundamenta la identidad y la cultura de nuestros pueblos y naciones, pero así mismo constituye un recurso no renovable que potencia el desarrollo sostenible y activa las economías locales.

Palabras clave:

Patrimonio cultural, gestión, identidad cultural, salvaguardia, memoria social.

Introducción

El Ecuador ha dado avances importantes en torno a la conceptualización, protección y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (PCI). El Decreto de Emergencia marcó una significativa trayectoria en la gestión del PCI a nivel nacional, a través del cual permitió desarrollar un trabajo de registro considerable de las manifestaciones y expresiones, siendo el resultado el levantamiento de 4588 fichas recogidas en todas las regiones del país.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, la Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO de 2003, así como la Ley Orgánica de Cultura, constituyen instrumentos legales importantes para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial; estos mecanismos se enfocan en otorgar un régimen especial de protección de este ámbito patrimonial por su naturaleza dinámica y evolutiva y que procura evitar todo proceso de institucionalización que vulnere su vigencia.

Se entiende por patrimonio cultural inmaterial a los usos, costumbres, creencias, manifestaciones, representaciones, expresiones, técnicas y conocimientos que les son inherentes a las sociedades, comunidades, conglomerados, pueblos o nacionalidades y que los reconocen como parte de su identidad cultural. Estas manifestaciones se caracterizan por ser recreadas, creadas, transmitidas de generación en generación y cuyos significados cambiantes y evolutivos son articulados a sus contextos económicos, sociales, políticos, culturales y naturales.

Estas manifestaciones son reconocidas por el Estado ecuatoriano como parte del patrimonio cultural inmaterial siempre y cuan-

do no afecten a los derechos humanos, de la naturaleza, derechos colectivos y disposiciones constitucionales, entre las que constan las siguientes: a) Tradiciones y expresiones orales; b) Usos sociales rituales y actos festivos; c) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza; d) Manifestaciones creativas; e) Técnicas artesanales tradicionales; y, f) diversidad de expresiones del patrimonio alimentario y gastronómico.

La gestión del patrimonio cultural inmaterial

Para dar cumplimiento a las regulaciones emitidas, y en apego a la competencia de rectoría del Sistema Nacional de Cultura, el Ministerio de Cultura y Patrimonio emitió los lineamientos de política pública para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, lo que fue producto de un proceso interinstitucional y participativo a través de mesas de diálogo, talleres y encuentros a nivel nacional. El resultado de este proceso estableció tres líneas básicas de política: a) fortalecer la participación de las comunidades, grupos e individuos en los procesos de salvaguarda; b) generar procesos de sensibilización, investigación, transmisión, educación, promoción y reconocimiento del patrimonio inmaterial; y, c) integrar la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en la planificación nacional y local.

Como parte de las políticas nacionales, desde el año 2015 se transfirió la competencia de “preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural y construir los espacios públicos para estos fines” (Resolución 004-CNC-2015), a los gobiernos autónomos municipales y metropolitanos. Este proceso de descentralización tiene el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, tal como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y la misma deriva en una gran responsabilidad que mantienen actualmente los municipios para generar políticas locales de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. En este contexto, vale mencionar que una de las atribuciones que mantienen los municipios, es el inventario de sus patrimonios lo que constituye uno de los procesos claves para la gestión del patrimonio cultural inmaterial, el mismo que sirve de base para la identificación y planificación territorial. Para ello, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural administra el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) y que



actualmente alberga alrededor de 8 mil fichas de manifestaciones culturales a nivel nacional. Este sistema tiene la capacidad de alojar, sistematizar y organizar la información en una plataforma de gran alcance, y pretende establecerse como una herramienta para la gestión del patrimonio cultural a nivel nacional.

Cabe indicar que el inventario es un procedimiento dinámico y evolutivo, dado que responde a la diversidad de manifestaciones culturales que se crean y recrean constantemente. Además de la fase del levantamiento es necesario actualizarlo de manera permanente, tomando en consideración el criterio participativo, no solo a nivel técnico, sino desde las comunidades quienes deben ser protagonistas para levantar, identificar e investigar sus patrimonios.

Otro de los procesos importantes para la protección es la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, que constituye aquellas medidas encaminadas a garantizar la viabilidad, la continuidad y la vigencia del PCI; la salvaguardia debe regirse por los principios de participación, interculturalidad, sustentabilidad, intersectorialidad, manejo ético y corresponsabilidad. A partir de aquí, se podrán generar planes de salvaguardia, como instrumento de gestión para consolidar acciones que contribuyan a la dinamización, recreación, revitalización, transmisión, difusión, fomento y protección de las expresiones del PCI; este plan debe contemplar un modelo de gestión que considere el compromiso de los actores involucrados para lograr una efectiva implementación del plan de salvaguardia.

Desde el Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural se lidera la formulación e implementación de los planes de salvaguardia de los patrimonios culturales inmateriales de la humanidad considerados por UNESCO: el patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo zápara (2008); el tejido tradicional de sombrero de paja toquilla (2012); y, la música de marimba, cantos y danzas tradicionales de la provincia de Esmeraldas y sur de Colombia (2015).

La Ley Orgánica de Cultura establece como otro mecanismo para la salvaguardia del PCI la incorporación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Nacional Inmaterial¹, que tiene como finalidad reconocer las expresiones y manifestaciones y su representatividad en la diversidad cultural del país. Este reconocimiento es

1 <http://bit.ly/331t13B>

otorgado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio una vez que haya sido solicitado por una comunidad, pueblo o nacionalidad y haya cumplido con un proceso metodológico, técnico y administrativo; de esta manera una determinada manifestación puede ser incorporada a esta lista nacional.

Este proceso de reconocimiento debe ser considerado como un mecanismo a través del cual se adquieren compromisos y responsabilidades para la salvaguarda de una manifestación cultural, por cuanto una vez que se incorpora una expresión a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial se debe garantizar el cumplimiento al plan de salvaguarda, que es parte integrante del expediente de postulación. No se puede pormenorizar uno de los riesgos que representan los mecanismos de reconocimiento, por cuanto puede confundirse el verdadero concepto de un proceso participativo para la salvaguarda, por una práctica politizada que podría implicar una institucionalización y folclorización de la manifestación, vulnerando sus contenidos, esencias y significados. Puede asimismo concebirse equivocadamente el proceso de reconocimiento a una jerarquización del patrimonio, es decir, estimar que una expresión tiene mayor importancia que otra; es por ello que la normativa vigente ya no establece el concepto de declaratoria de patrimonio inmaterial, sino que incluye la definición de incorporación a una lista representativa nacional. Actualmente el Ecuador cuenta con varias manifestaciones en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, como son:

Tabla 1. Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador

Fiestas de las Octavas del Corpus Christi	Carnaval de Guaranda
La Mama Negra o Fiesta de la Capitanía	Fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo o Fiesta de Blancos y Negros
Fiesta Popular de los Inocentes y Fin de Año	Pase del Niño Viajero
Diablada Pillareña	Fiesta de la Fruta y las Flores
Técnica artesanal de la elaboración de las Macanas o paños de Gualaceo (IKAT)	Técnica de construcción de las balsas de Playas

Fiestas de las Octavas del Corpus Christi	Carnaval de Guaranda
Fiesta de San Pedro del cantón Pedro Moncayo	Trueque o cambio de Pimampiro
Usos y saberes tradicionales asociados a la producción del cacao nacional fino de aroma	Los Rucos del Valle de los Chillos Provincia de Pichincha
Rituales en la Cosecha de Cereales. Trigo y Cebada en Aloguincho	Paseo procesional del Chagra de Machachi, Cantón Mejía
El Pasillo Ecuatoriano	El Maíz y sus manifestaciones del cantón Rumiñahui

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2019

Fronteras simbólicas entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio cultural material

Otro de los ámbitos que incluye la normativa nacional es el patrimonio cultural material cuyos criterios técnicos de protección están enfocados a la restauración y conservación con el fin de perennizar aquel producto de la actividad humana en el tiempo y así devolver o restablecer su funcionalidad.

Estos bienes materiales y que pueden tener la condición de patrimoniales, y que son susceptibles de ser restaurados, cobran especial importancia cuando adquieren un significado dotado por el ser humano.

Para el caso que nos ocupa, haré una pequeña reflexión sobre la articulación de las prácticas simbólicas y su relación con imágenes iconográficas, a lo que se denomina religiosidad popular; es decir, la relación existente entre el patrimonio material e inmaterial.

La religiosidad popular es considerada como el cúmulo de comportamientos, prácticas, significados y ritos de la religión católica no oficial, entendiendo a la religión no oficial como vacía de reglamentos y más bien expresada en formas propias de la cultura, que hace al individuo o a un grupo de individuos identificarse en un mismo contexto, en un momento histórico y en un espacio determinado. Esta práctica de la religiosidad popular puede ser considerada como parte del patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo a los conceptos establecidos por la Convención para la Salvaguarda del

Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) y a las normativas legales vigentes en el Ecuador.

A partir de la declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO, 1978), se han llevado a cabo un sinnúmero de intervenciones especialmente en el centro histórico de Quito, relacionadas con la conservación, restauración, preservación y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles, así por ejemplo se han implementado proyectos en obras escultóricas, pinturas de caballete, pinturas murales, maderas, así como viviendas, plazas, edificios civiles, plazoletas, y sobre todo en bienes con carácter religioso.

Pero sobre este mismo patrimonio material religioso se han consolidado prácticas y conocimientos, considerados como patrimonio inmaterial, que puede partir de referentes de transmisión intergeneracional y que da como resultado la recreación permanente de expresiones inherentes a su cotidianidad y a su identidad.

Sin embargo, el patrimonio cultural religioso de tipo material que se somete a procesos de restauración y conservación, puede derivar en la transformación de la forma de que el devoto se interrelacione con estos espacios; es decir, se reinventa una nueva forma de vincularse con la imagería religiosa sustituyendo las prácticas de la religiosidad popular por protocolos encaminados a la conservación del bien patrimonial; es así que, quien antes frecuentaba y se sentía relacionado directamente con una determinada imagen, hoy en día pasa a ser un espectador o un turista en su propio ambiente, quien sólo debe observar pero ya no tiene la posibilidad de la correlación directa; porque simplemente se pensó en preservar el bien pero no en salvaguardar las tradiciones cotidianas de la religiosidad popular que concluyen alrededor del objeto.

Es así que la conservación de objetos debe superar los conceptos de estatizar el tiempo, de paralizar la historia, de musealizar espacios, superando la idea de que no debe ser el fin; más bien debe conciliar procesos de la protección y a la vez de la salvaguarda de las diversas formas de uso de las imágenes y espacios que conllevan un cúmulo cargado de historicidad, de cultura, de identidad y de significados; y que las generaciones actuales vivan, conozcan, disfruten y dejen la pátina de su temporalidad.

Según Salgado (2008), el discurso dominante del patrimonio ha sido el de la heredad dejada por nuestros antepasados para revivir la historia que abarca el conjunto de bienes, el acervo cultural, los



objetos históricos; sin embargo, el patrimonio cultural constituye una construcción social y por tanto es susceptible de convertirse en un dispositivo de poder y de intereses particulares, que puede generar la exclusión social a manera de instaurar disciplina y que repercute en la marginalidad y agresión no solo a nivel simbólico sino físico.

Desde esta misma perspectiva el patrimonio topa los límites del discurso sobre el desarrollo y la inclusión social (Salgado, 2008, p.14); esto se evidencia en la Declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad, mención insertada en el imaginario ciudadano pero que básicamente ha sido una construcción dada por entidades dotadas y legitimadas desde el poder nacional e internacional, y que ha derivado en prácticas disciplinarias que dominan en el imaginario social a lo que Carrión (2009, p. 8) llamaría una “boutiquización” del Centro Histórico de Quito para el recibimiento de turistas y por ende favorecer a la industria cultural. De este modo, el patrimonio podría ser desvirtuado a “operaciones de selección, combinación, descontextualización, monumentalización y olvido” (Salgado 2008, p. 17).

Con el criterio de la preservación del patrimonio material se logran desvincular prácticas constitutivas del patrimonio inmaterial, por tanto, llevan consigo la vivencia cotidiana y tradicional acumulada de años en el Centro Histórico de Quito, bajo prácticas de gentrificación. Por otro lado, se crean normativas locales como el control de la seguridad policial para impedir la presencia vendedores ambulantes, como los vendedores de ponche (considerados tradicionales), con el fin de mostrar un escenario para el visitante o turista “limpio” y ajustado a estándares internacionales. Esta dinámica que se presenta cotidianamente y convierte la tradición mantenida por quienes convivían en el centro histórico de Quito, conlleva a la exclusión de saberes reemplazándolos por nuevas formas de “espectacularización” o “boutiquización”, colocando en escena un espacio homogenizado e invisibilizante de procesos sociales y luchas cotidianas, de esta manera se sobreponen criterios de conservación del patrimonio material sobre el patrimonio cultural inmaterial.

Considerar al patrimonio inmaterial que se manifiesta en el espacio público a través de las diferentes prácticas que les son inherentes y que se expresan en los acciones mantenidos por generaciones como por ejemplo: venta de sus artículos religiosos ubicados en los atrios de las iglesias, la prendida de vela al santo de su devoción, llenar de flores el candelabro de la Virgen, tomar contacto directo

con el rostro de imagen religiosa para su intercesión; realizar procesiones de fe en agradecimiento a favores recibidos o para que se les otorgue milagros; pago de misas para la purificación y salvación de los seres queridos, etc. Todas estas son expresiones que contienen conocimientos y sentimientos escondidos que generan prácticas cotidianas que deben ser salvaguardadas y consideradas en el momento de conservar o restaurar un bien material. Los procesos de intervención en los bienes materiales deben tener un punto de equilibrio en el que mediante acciones integrales protejan al patrimonio material, pero que también salvaguarden el patrimonio intangible que así también constituye la identidad cultural de los ecuatorianos.

Es importante reconocer algunas limitaciones que existen a nivel nacional y a nivel regional, como: la injerencia de la institucionalidad en la salvaguarda del PCI por intereses políticos, dejando de lado la participación comunitaria portadora del saber y la praxis cultural; la desvalorización del PCI tras proyectos insertos en la globalización; la desarticulación y falta de diálogo entre cultura y turismo; la escasez de materia prima para la elaboración de artesanías; el desconocimiento y debilitada capacidad operativa de los GAD municipales y la consecuente ausencia de políticas públicas locales.

En esta medida cabe reconocer también el accionar del Estado ecuatoriano hacia la consolidación de varias políticas nacionales para la protección del PCI, como la definición de instrumentos legales, el fortalecimiento de la institucionalidad con competencias definidas, la emisión de la política pública enfocada a la accesibilidad y protección del PCI, la generación de normativa técnica, el acrecentamiento del inventario, el establecimiento de procesos, la ejecución de proyectos para la salvaguarda del PCI, la descentralización de las competencias a los 221 GAD municipales y el fortalecimiento de capacidades a sus equipos técnicos, así como el posicionamiento de la gestión del PCI a nivel regional, entre otros.

De la misma manera existen retos por asumir como la implementación de política pública operativizada a través de un Plan Nacional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, para el fortalecimiento de procesos de investigación participativa; potenciación las capacidades locales y la promoción y difusión del PCI. Otro reto será la incorporación del PCI en el Régimen Integral de Educación y Formación en Patrimonio que comprende el conjunto articulado y correlacionado de normas, políticas, instrumentos,

instituciones, que participan de la educación formal y no formal en patrimonio; así como la inclusión de la gestión de proyectos patrimoniales en los planes de desarrollo territorial y finalmente sistematizar las buenas prácticas comunitarias y difundirlas.

Como sociedades es importante tener presente que el patrimonio cultural es una construcción social a partir del cual se fundamenta la identidad y la cultura de nuestros pueblos y naciones. Asimismo, constituye un recurso no renovable que potencia el desarrollo sostenible, activa las economías locales. Por lo cual es importante conocer, valorar y promover nuestra diversidad cultural, a través de acciones que permitan su visibilización y motiven la participación de los actores locales para garantizar en el tiempo la vigencia del PCI como aporte al fortalecimiento de la identidad social, comunitaria y humana a escala intergeneracional.

Bibliografía

- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (2003). Disponible en: <http://bit.ly/332hUaP>
- Carrión, F. (2009). La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo). *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, 7-12, abril.
- Ley Orgánica de Cultura 12/2016 Registro Oficial 913, pp. 2-35.
- Rohn, I. (2010) *Cambios socioculturales en la protección del Patrimonio religioso Iglesia de la Inmaculada Concepción de Quito*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Salgado, M. (2008). El patrimonio cultural como narrativa totalizadora y técnica de gubernamentalidad. *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, 13-25, agosto.



Aproximación a la gestión del patrimonio cultural inmaterial en el Ecuador

Victoria Zambonino Balarezo
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
victoriazb-06@hotmail.com

Resumen

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural rige las políticas y generación de metodologías para el desarrollo de la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Desde el año 2001 se iniciaron los trabajos en el tema del PCI. El Ecuador es parte del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial para Latinoamérica CRESPIAL desde el 2006 y se adhirió a la Convención de la UNESCO (2003), el 8 de enero del 2008. Esta participación ha contribuido a mejorar las herramientas metodológicas y a compartir experiencias a nivel regional.

Desde la gestión del INPC se han generado varias herramientas que han servido para los procesos de gestión patrimonial referentes al inventario, emisión de metodologías investigativas, y la construcción de indicadores para medir los procesos de gestión.

Se realizó el inventario de siete mil quinientas sesenta y tres (7563) manifestaciones culturales a nivel nacional. Se han inscrito tres elementos del PCI del Ecuador en las listas tanto “Representativa” como en “Riesgo” que lleva la UNESCO.

Palabras clave

Patrimonio cultural inmaterial, manifestaciones culturales, metodología salvaguardias.

Introducción

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es una entidad pública, con ámbito nacional, encargada de investigar, normar, regular, asesorar y promocionar las políticas sectoriales de la gestión patrimonial¹. En la actualidad es un ente con énfasis en investigación y generación de metodologías (INPC, 2013).

En los últimos años el PCI en el Ecuador ha tomado un gran impulso. Se han desarrollado varios proyectos antropológicos orientados a la salvaguarda del patrimonio inmaterial y trabajado en la construcción de expedientes técnicos y planes de salvaguardia, así como en la incorporación de algunas manifestaciones culturales en la Lista Representativa del PCI del Ecuador y de la Humanidad.

El trabajo realizado desde el INPC para la incorporación en la Lista Representativa nacional, el inventario de las manifestaciones culturales, así como la generación de una Guía Metodológica para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y el Instructivo para el registro de fichas del Patrimonio Cultural Inmaterial, son los primeros pasos de un proceso que se sigue consolidando, con la aplicación de las leyes, que con el paso del tiempo han ido evolucionando, así como la adhesión de nuestro país a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial UNESCO 2003 y al CRESPIAL.

La legislación de la Cultura a través de los años

El INPC es un ente regulador de la gestión cultural desde el 1 de enero de 1975, fecha en la cual se consolida la Dirección de Patrimonio Artístico perteneciente a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con una ley, un grupo directivo, administrativo, personal, y un espacio físico. Tras la declaratoria de Quito como primer Patrimonio Cultural de la humanidad en 1978, el trabajo del INPC va tomando forma y adaptándose a las necesidades de la gestión patrimonial así

1 Creado mediante Decreto Supremo 2600 del 9 de junio de 1978 (Registro Oficial No. 618 de 29 de junio de 1978).

como la provisión de herramientas para cumplir con tal labor (INPC, 2013). Desde el año 1945, la Constitución de la República dictada por la Asamblea Constituyente, en su artículo 145 ya definía parámetros de salvaguardia y la organización de registros² (INPC, 1999).

La ley de Patrimonio Artístico fue derogada por la Ley de Patrimonio el 19 de junio de 1979, encargando su ejecución a los ministros de Educación y Cultura, Finanzas y Crédito Público. El 9 de julio de 1984, se decreta el Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural. Es importante señalar que esta ley creada hace 40 años fue visionaria, pues en el Artículo 31³ ya se enfoca la protección del patrimonio Cultural Inmaterial. En esta se orienta a la “conservación” como sinónimo de “preservación” (...) de las manifestaciones de la cultura indígena y afro, las mismas que hoy en día se encuentran contempladas como ámbitos del PCI según la convención de

-
- 2 Art. 145.- Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye tesoro cultural de la nación y estará bajo la salvaguardia del estado que podrá prohibir su exportación y enajenación o reglamentarlas y decretar expropiaciones legales que estimare oportunas para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación. El Estado protegerá también los lugares notales por su belleza natural y la flora y la fauna peculiares del país. Asamblea Constituyente, *Constitución de la República* 1945, p.34.
 - 3 Atr.31.- En la medida en que la permanencia y continuidad de algunos grupos étnicos de la cultura indígena en el Ecuador, representen un testimonio viviente de la pluralidad de las culturas vernáculas, el Instituto de Patrimonio Cultural, por sí mismo o a través de otros organismos, adoptará las medidas conducentes a la conservación, de sus costumbres, lenguaje, manifestaciones culturales, artesanales, técnicas, artísticas, musicales, religiosas, rituales o comunitarias que los mismos indígenas hayan reconocido como recurrentes y válidas para su identificación y expresión cultural. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, *Ley de Patrimonio*, año, p. 8

la UNESCO del 2003; el artículo. 33⁴ se refiere al compromiso de resguardar y conservar las expresiones folklóricas; el artículo 34, hace referencia al compromiso de la institución por velar para que no se distorsione la realidad cultural del país, mediante supervisión y control de representaciones o exhibiciones (INPC, 1999).

Estos artículos de la Ley de Patrimonio fueron los que permitieron realizar los Acuerdos Ministeriales, o Resoluciones Administrativas, que formaron parte de los expedientes de declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de las diferentes manifestaciones.

Es necesario indicar que la ley de Patrimonio no hace mención al patrimonio cultural intangible o inmaterial, sin embargo su artículo 33 expresa “resguardar y conservar las expresiones folklóricas” pues según el Comité Gubernamental el término folklor comprende “el lenguaje, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología los rituales, las creencias, las costumbres, la artesanías, la arquitectura y otras artes, expresada por individuos como manifestaciones de su identidad” (Unesco, 1982).

Mediante registro oficial N° 913 de 30 de diciembre de 2016 fue promulgada la Ley Orgánica de Cultura (LOC) quedando insubsistente la Ley de Patrimonio; a partir de éste momento empieza la construcción del reglamento a la LOC, junto a lineamientos y normativa técnica, de acuerdo a cada ámbito patrimonial. (INPC, 1999)

4 Art.33.- Las expresiones folklóricas, musicales, coreográficas, religiosas, literarias o lingüísticas que correspondan a grupos étnicos culturalmente homogéneos, el Instituto de Patrimonio Cultural, por sí mismo o a través de las autoridades competentes, recabará la adopción de medidas que tiendan a resguardar y conservar tales manifestaciones. Es responsabilidad del Instituto el conservar por medio de la fotografía, cinematografía, grabación sonora o por otras medias estas manifestaciones en toda su pureza.

La recopilación con fines comerciales de estos testimonios deberá contar con la autorización previa del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, *Ley de Patrimonio*, año, p. 8.

El INPC como núcleo focal del Centro Regional para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) en Ecuador

En la XIII cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y gobierno, para que los países iberoamericanos, por iniciativa del Director de la UNESCO y del gobierno peruano, se expresa la intención de crear un Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (CRESPIAL, 2005), en Cusco Perú fue la primera reunión para la creación del CRESPIAL, con la participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Esta fue la primera fase de un proyecto que se consolida el 22 de febrero del 2006 con la creación oficial, a través de la firma del Acuerdo entre la UNESCO y el Gobierno del Perú en París, entrando en funcionamiento inmediatamente.

En mayo del 2006 se concreta la segunda reunión donde se aprueba el Plan de Acción Regional y sus objetivos. Tras ello se define que el CRESPIAL es un centro de categoría 2, por lo tanto, cuenta con el auspicio de la UNESCO. Su propósito es contribuir a:

La formulación de políticas públicas en los países de la Región, a partir de la identificación, valoración y difusión de su cultura viva, acciones que redundarán en el enriquecimiento de la diversidad cultural de Latinoamérica, y que están conformes con el espíritu de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. (CRESPIAL, 2013)

Ecuador consta como miembro fundador del CRESPIAL junto a Bolivia, Colombia, Perú y Brasil. Nuestro país, a través del INPC adopta la responsabilidad de ejercer la presidencia de este organismo en dos periodos y ha participado activamente de todas las actividades convocadas por este organismo.

El Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural

Al inicio del año 2007 se crea casi simultáneamente el Ministerio de Cultura⁵ y el Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural

5 Ministerio de Cultura creado mediante Decreto ejecutivo N° 5 del 15 de enero del 2007.

y Natural⁶ dentro de la política de Estado necesaria para el desarrollo del patrimonio cultural. Más adelante en el año 2008, con la nueva Constitución Nacional, se visualiza un cambio sustancial, definiéndose a nuestro país como un Estado de derecho donde se considera a la Cultura como parte fundamental del desarrollo, cuya finalidad es el Buen vivir (Sumak Kawsay).

A consecuencia del robo de la custodia del convento de las madres conceptas de Riobamba el 21 de diciembre del 2007, se firma el Decreto Ejecutivo N° 816, donde se declara el estado de emergencia del sector del Patrimonio Cultural del Ecuador, creando la Unidad de Gestión dirigida por del Ministerio Coordinador de Patrimonio, con la participación del Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, que inicia sus actividades en mayo del 2008. (Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2009)

Entre los productos alcanzados desde esta política pública, se resalta la creación de un Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales (incluido el registro/inventario de bienes de patrimonio inmueble, mueble, inmaterial, documental y arqueológico). Este sistema opera con una plataforma virtual pública que ofrece información sobre el registro e inventario de los bienes culturales del país. Este es considerado como una línea base para proyectos e investigación de patrimonio cultural.

Para el registro de Decreto de Emergencia se tomó en cuenta los 5 ámbitos que clasifican al Patrimonio Cultural Inmaterial en la convención del 2003, adicionando subámbitos, como una metodología, útil para su fácil identificación, además se realizó una ficha específica, basada en la ya existente aplicada para el levantamiento del inventario de las manifestaciones declaradas como patrimonio inmaterial del Estado. En este registro participaron cuatro universidades, estatales, logrando un registro de 4588 manifestaciones.

6 Ministerio Coordinador de Patrimonio creado mediante Decreto Ejecutivo N° 117-A de febrero de 2007.

La ratificación del Ecuador a la Convención UNESCO del 2003

Mientras se trabajaba en el Registro de Decreto de Emergencia, nuestro país se adhiere a la Convención UNESCO del 2003, mediante Decreto ejecutivo N° 871 del 18 de enero de 2008. La ratificación entra en vigor el 17 de junio del 2008, cuando se publica en el Registro Oficial.

La ratificación de nuestro país a la Convención UNESCO del 2003 ha marcado un hito muy importante dentro de la gestión que el INPC ha emprendido, puesto que se encuentra alineada conforme a este instrumento internacional.

Entre los trabajos que el Instituto ha realizado conforme a las disposiciones de la Convención tenemos:

- Normalización y depuración de la información del Decreto de Emergencia. La normalización fue un proceso realizado en las 5 regionales y consistió en la revisión exhaustiva de cada una de las fichas para asegurar que los ámbitos del PCI en ellas planteados, fueran los correctos. La depuración consistió en excluir algunas fichas que no cumplieran con las condiciones idóneas para continuar en el registro.
- Levantamiento de nuevos registros. El proceso se llevó a cabo en todo el país, a través de consultorías, en sitios donde no fue posible el trabajo durante el Decreto de Emergencia, con un resultado de 7471 manifestaciones registradas a nivel del todo el país, sumando las realizadas en el Decreto de Emergencia.

Desarrollo de nuevas herramientas metodológicas para la salvaguardia del PCI

Dentro del trabajo y funciones que el INPC desempeña, se vuelve absolutamente necesario el poder establecer medios concretos de capacitación y difusión de los procesos y metodologías desarrolladas para emprender procesos de salvaguardia y gestión patrimonial. Con tal motivo se han creado varios recursos que facilitan el acceso a tales materiales que ofrecen una línea base para emprender cualquier investigación, como es la creación de 5 fichas de inventario específicas una por cada ámbito con sus respectivos manuales de uso (INPC, 2011).

Publicaciones

- Aportes para la construcción de Políticas Públicas sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial (Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2011).
- Guía metodológica para la salvaguardia de patrimonio Cultural Inmaterial (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2013a).
- Marco normativo vigente nacional e internacional que regula la salvaguardia del PCI y la acción de sus responsables, que es un anexo de la Guía metodológica (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2013b).
- Estudios e Investigaciones históricas y etnográficas realizadas en las diferentes regionales de la institución.

Lista representativa de patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

El INPC con capacidad instalada en las diferentes Direcciones regionales bajo la coordinación de la Dirección de Inventario ejecutó tres expedientes para la inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO:

- *El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zápara Ecuador-Perú* (UNESCO, 2008). Actualmente se trabaja en la realización de la documentación y formulación de Lineamientos de Revitalización de la Lengua Sápara como un proyecto de nido de lenguas.
- El Expediente para la declaratoria del *Tejido tradicional del sombrero de paja toquilla ecuatoriano* como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2012).
- El Expediente binacional (Ecuador-Colombia) *Músicas de marimba, cantos y danzas tradicionales de la región del Pacífico Sur colombiano y la provincia de Esmeraldas de Ecuador*, su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, (UNESCO, 2013).

Planes de Salvaguardia

Siguiendo los lineamientos de la UNESCO y con el consentimiento libre e informado a la comunidad se han realizado Planes de Salvaguardia de las manifestaciones incorporadas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, a los cuales el INPC realiza el seguimiento respectivo en favor de la salvaguardia, conjuntamente con las comunidades de territorio, representantes de las nacionalidades (Zápara), instituciones competentes y GAD estos últimos como parte de sus competencias en materia de patrimonio cultural.

Algunas puntualizaciones finales

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, como parte de su estructura institucional cuenta con la Dirección de Control Técnico Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural; la cual abarca a la Gestión para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial y está sujeta a la LOC, Normativa técnica, lineamientos e instrumentos legales nacionales e internacionales regidos por la Convención UNESCO 2003, los cuales han sido aplicados para la generación de acciones en favor de la salvaguardia.

Una de las principales tareas del INPC ha sido la ejecución de los registros e inventarios, con la finalidad de generar una línea base de las diversas manifestaciones culturales, así como una herramienta que permite cuantificar el inventario patrimonial a nivel nacional, a través de la plataforma informática del Sistema de Información del Patrimonio Ecuatoriano (SIPCE). (INPC, 2013)

La adhesión de nuestro país, a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, constituye un paso importante dentro de la construcción de políticas públicas de nuestro patrimonio, y ha sido la base para la generación de herramientas técnicas aplicadas al territorio.

Al ser miembro y punto focal del CRESPIAL, se ha trabajado en crear estrategias conjuntas en favor de la salvaguardia del PCI a nivel local y regional, fortalecimiento de capacidades locales, el intercambio de experiencias, acciones conjuntas, aplicabilidad de las Directrices Operativas de la Convención UNESCO, encuentros y

talleres de capacitación a funcionarios y portadores de saberes de las distintas comunidades, entre los países miembros.

El INPC ha firmado con algunos Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD y la academia, varios convenios de cooperación técnica interinstitucional; siendo el INPC el organismo de Control Técnico, se ha brindado asesoría técnica y el seguimiento respectivo para un adecuado desarrollo, evaluación y aplicación de las investigaciones patrimoniales y planes de gestión en favor de la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural.

Actualmente el INPC, está trabajando en la construcción y ejecución de Planes de Salvaguardia a nivel nacional, conjuntamente con la comunidad y el GAD, siendo esto un proceso participativo regido bajo las normativas técnicas del INPC.

Fuentes de Investigación Documentales

- CRESPIAL (2013). *CRESPIAL*. Disponible en: <http://bit.ly/2Nv1ZuR> (13 de mayo de 2015)
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC- (1999). *Legislación Nacional y textos internacionales sobre la protección del Patrimonio Cultural*. Quito: Consejo Nacional de Cultura, CNC.
- ____ (2011). *Instructivo para fichas de registro e inventario*. Patrimonio Cultural Inmaterial. Disponible en: <http://bit.ly/31ZEX4N1> (junio 2015).
- ____ (2013a). *Guía Metodológica para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Quito: Sobografic.
- ____ (2013b). *Marco Normativo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Quito,
- Ministerio Coordinador de Patrimonio (2009). *Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural*. Quito: Sobografic.
- ____ (2011). *Un aporte para la construcción de políticas públicas sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial*. Quito.
- UNESCO (2008). *Carpeta de Información sobre el Patrimonio Mundial*. Paris, Francia: Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.



Procesos de inclusión de manifestaciones del Distrito Metropolitano de Quito en la Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador

Ma. Gabriela Guevara Camacho
mgigi@hotmail.es.

Resumen

El Patrimonio Cultural Inmaterial, hace referencia a los saberes, los conocimientos y las prácticas que han pasado de una generación a otra, otorgando sentidos identitarios a quienes lo portan.

La gestión del patrimonio cultural inmaterial en El Distrito Metropolitano de Quito inicia en el 2014, año en el que se crea el área de patrimonio inmaterial al interior del Instituto Metropolitano de Patrimonio. Desde entonces, se vienen realizando varios esfuerzos por identificar, investigar y realizar planes tendientes a la salvaguardia de aquellas manifestaciones tradicionales, que están en la memoria de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito. A continuación, un recorrido en el tiempo sobre el accionar institucional.

Palabras claves

Patrimonio inmaterial, manifestaciones culturales, salvaguardia, gestión cultural

Introducción

Las investigaciones relacionadas con las manifestaciones culturales son de vieja data en el país y aportan a lo que hoy es la gestión del patrimonio cultural inmaterial que es relativamente nueva. A nivel nacional inicia en el 2008, en lo que se refiere a las políticas estatales. Anteriormente, la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural se amparaba en la Ley Nacional de Patrimonio Cultural de 1979, creada mediante Decreto Supremo No. 3501 de la Constitución Nacional de 1978.

A nivel internacional, se inicia en el 2003 dentro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, tras la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, y cobra vigor el 20 de abril de 2006. Ecuador se adhiere a esta en el año 2008. Esta Convención propone directrices generales a ser consideradas por los Estados parte, de acuerdo a la realidad nacional de cada uno.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en año 2001, realizó los primeros reconocimientos de manifestaciones festivas importantes del país, y las declaró como Patrimonio Inmaterial del Ecuador. En el año 2008, a nivel nacional, el Estado, expide un Decreto de Declaratoria del Estado de Emergencia del Patrimonio Cultural del Ecuador (No. 816 del 21 de diciembre de 20017); este, incluyó por primera vez el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial. En la Constitución aprobada el mismo año, el país asume explícitamente el compromiso como Estado frente a la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, decretando como mandato en el Capítulo 1 que es deber primordial del Estado, proteger el patrimonio natural y cultural del país y el Art. 380 de la Constitución de la República del Ecuador, establece la responsabilidad del Estado frente al PC:

Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible,

de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

En el 2009, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, posibilita la creación de un equipo de trabajo, encargado de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, que parte de la línea base levantada a partir del Decreto de Emergencia. En este contexto, en las Regionales Nacionales se realizan inventarios, investigaciones y planes de salvaguardia del PCI.

En el 2012, evidenciándose que las declaratorias efectuadas entre el 2001 y el 2009, se basaron en las nociones de conservación, originalidad y rescate, contradiciendo el carácter dinámico propio de las manifestaciones (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2013, p. 17), se reflexionó sobre el instructivo de procedimientos para las declaratorias de PCI en el Ecuador, la misma que motivó la emisión de la Resolución 159 (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2012), que incluía los criterios que las manifestaciones debían observar, así como los requisitos, los contenidos de un expediente.

En el año 2013 se imprime una Guía Metodológica para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural, que aborda los conceptos, la metodología y directrices para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

En el 2016, derogada la Ley de Patrimonio Cultural, entra en vigencia la Ley Orgánica de Cultura (Registro Oficial 913, 2016), cuyo objeto es definir las competencias, atribuciones y obligaciones del Estado, los fundamentos de la política pública orientada a garantizar el ejercicio de los derechos culturales y la interculturalidad (Ley Orgánica de Cultura, 2016, p. 3). El marco legal, las conceptualizaciones, como la metodología y los procedimientos previos a una solicitud de declaratoria, así como el proceso de inclusión de las manifestaciones están contenidos en el Acuerdo Ministerial Nro. DM-2018-126 (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2018).

La inclusión de las manifestaciones en esta Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial contribuye a que estas sean reconocidas como parte de la diversidad cultural que caracteriza al país. Además, permite que sean valoradas, fomentadas, difundidas y salvaguardadas.

Principios y Derechos de la Ley Orgánica de Cultura (LOC)

La Ley Orgánica de Cultura del Ecuador, cuyo objeto es definir el marco de competencias, atribuciones y obligaciones que tiene el Estado, ordenar la institucionalidad que sostiene al sistema Nacional de cultura y determinar los fundamentos de la política pública que garanticen un adecuado ejercicio cultural, regidos por principios y derechos:

Tabla 1. Principios y derechos de la Ley Orgánica de Cultura

Principios	Derechos
1. Diversidad cultural	1. Identidad cultural
2. Interculturalidad	2. Protección de los saberes ancestrales y diálogo intercultural
3. Buen vivir	3. Uso y valoración de los idiomas ancestrales y lenguas de relación intercultural
4. Integralidad y complementariedad del sector cultural	4. Acceso a los bienes y servicios culturales patrimoniales
5. Identidad nacional	5. Formación en artes, cultura y patrimonio
6. Soberanía nacional	6. Uso, acceso y disfrute del espacio público
7. Igualdad real	
8. Innovación	
9. Cultura viva comunitaria	
10. Prioridad	
11. Pro cultura	

Fuente: Elaboración propia en base a la LOC, 2016

La Ley de Cultura, en relación al Patrimonio Cultural Inmaterial, especifica un régimen especial, que establece que el INPC y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán adoptar las medidas necesarias para mantener un registro digital y actualizado de las manifestaciones culturales.

Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial en el Distrito Metropolitano de Quito

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Instituto Metropolitano de Patrimonio, con la finalidad de contar con instrumentos que posibiliten una colecta amplia de datos para identificar

principios hacia una gestión responsables de una política de salvaguardia, a partir del año 2014, trabajaron en el Plan para el patrimonio inmaterial en el Distrito Metropolitano de Quito.

Entre el 2014 y el 2016, se contrataron cuatro proyectos para realizar el registro del Patrimonio Cultural Inmaterial con el propósito de identificar las manifestaciones que otorgan sentido de identidad y pertenencia a los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito. Este registro, constituye la línea base para la elaboración de lineamientos de planes de salvaguardia tendientes a la sostenibilidad del patrimonio inmaterial. Esta profusa documentación sobre temas relacionados con folklore, cultura, y algunas expresiones del patrimonio inmaterial han permitido develar las manifestaciones diversas del Distrito Metropolitano de Quito, sin embargo, no se ha trabajado en la gestión del patrimonio cultural inmaterial, en la salvaguardia y su proceso.

Sin desconocer el trabajo de investigación de producción de conocimiento que desde varias áreas dedicadas a la cultura se ha realizado en el DMQ, y sin perder la mirada crítica sobre la injerencia del Estado (sobre las medidas tomadas en torno a los espacios patrimoniales, los ámbitos de acción y clasificación del PCI), la gestión actual del IMP en relación al PCI, es una gran oportunidad para la adecuada documentación y seguimiento de las propuestas de salvaguardia, el acceso a materias primas y demás insumos necesarios para la transmisión de saberes y conocimientos, su reproducción, apoyo, fomento, valorización y difusión de las manifestaciones que otorgan sentido de identidad y pertenencia a la ciudad; así como a la visibilización y el reconocimiento de los portadores del patrimonio cultural inmaterial.

En el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) se cuenta con 486 fichas técnicas de sistematización de información; de éstas al menos 172 manifestaciones se registran en riesgo o alta sensibilidad al cambio; es decir que al menos el 34.67% del PCI del DMQ puede desaparecer, sobre todo porque muchos de los portadores de PCI son actores de edad avanzada.

A partir de los resultados de la sistematización de las fichas técnicas, el IMP cuenta con el análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos, considerando tanto el contexto básico del medio físico del cantón, como el contexto histórico (etnohistórico) general del DMQ, lo que permite visibilizar patrones de asentamien-

to y movilidad; y, el contexto socio-económico actual, destacando las actividades productivas del cantón.

El registro se realizó a partir de una metodología etnográfica participativa, por medio de la cual se describe y relaciona los aspectos simbólicos de las manifestaciones identificadas con otros elementos del patrimonio material e inmaterial. En una primera instancia, el registro partió de la información ya documentada; es decir de la revisión bibliográfica y de otras fuentes para la convalidación y sustento de la información. Pero esencialmente, el registro se hizo a partir del trabajo de campo, y sobre todo de la identificación de las manifestaciones por parte de las comunidades involucradas con el fin de indagar en el significado para sus portadores.

La religiosidad, la música, la danza, la artesanía, las tradiciones orales, los conocimientos y saberes, son parte importante del patrimonio y constituyen instrumentos valiosos de identidad, lucha y reivindicación. El patrimonio sonoro es parte del patrimonio cultural y abarca tanto el sonido natural del entorno, como las expresiones estéticas, artísticas y culturales que conocemos como música.

Durante el 2015 y el 2016, se desarrolló el proyecto “Registro del Patrimonio Sonoro en el Distrito Metropolitano de Quito”, un trabajo prolijo que recoge 196 manifestaciones documentadas en video, audio, fotografía, fichas especializadas y entrevistas. El legado musical patrimonial es enorme recoge: Yumbadas, dulzaineros, yumbos, pifaneros, mama pingulleros, animeros, cantos rituales de cosecha, cantos de matrimonio, cantos sacros, ensambles de música antigua, lauderos, bandas de pueblo, entre otras significativas manifestaciones patrimoniales.

El IMP realizó también una investigación para conocer las dinámicas socio espaciales, de la memoria histórica y el patrimonio cultural de Quito. A partir de este conocimiento retrospectivo se indagó sobre el interés por resignificar las prácticas inmateriales rituales y cotidianas de los grupos sociales que forman parte de la sociedad y que mantienen relación con el patrimonio monumental, en términos etnográficos y antropológicos. El estudio permitió explorar formas de activación de la gestión cultural con miras al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios de este patrimonio cultural y ubicar mecanismos de sustentación de propuestas de recuperación de la memoria social y la historia oral, con el propósito

de redefinir los marcos socio históricos dentro de los cuales se construyen los mosaicos de identidades más próximos.

Entre 2017 y 2018, se construyeron dos expedientes participativos para la inclusión de dos manifestaciones en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador: Los Rucos del Valle de los Chillos, y los Rituales en las Cosechas de trigo y cebada en Aloguíncho, Puéllaro. La inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador, es un mecanismo de salvaguardia, que visibiliza, fomenta, y difunde la importancia de las manifestaciones y el valor de sus portadores.

Los rucos del valle de los Chillos

Los Rucos, es el nombre con el que se conoce en Ecuador a los personajes festivos más representativos de la fiesta católica del Cuerpo de Cristo (en latín Corpus Christi), celebrada la octava semana posterior a la Semana Santa. Nace con el encuentro de nuestros pueblos nativos con poblaciones españolas que llegaron a América del Sur en 1534. Antes nuestros pueblos celebraban el Inti Raymi (en kichwa), que quiere decir fiesta de adoración al dios Sol, en agradecimiento por las cosechas de los productos sembrados como maíz, papas, habas, hortalizas, frutas y muchos otros. Los Rucos son los hijos de la tierra y al mismo tiempo sus viejos protectores, con su danza festiva ritualizada y teatralizada honran el favor divino así como la entidad a quien protegen y honran con su danza colectiva: la Palla (Wilson Pico y Amaranta Pico, 2011, pp. 103-106).

La Palla, que quiere decir princesa inca, es la señora de las cosechas, su presencia es símbolo de fecundidad y alegría, es la mamá de la danza. Quienes cada año visten su esqueleto de carrizo con blancas vestiduras, acicalan su rostro de madera y coronan su negra cabellera con plumas, sobre sus brazos abiertos un chal y en sus orejas grandes argollas doradas, le proporcionan un eterno retorno. Ya de pie mide dos metros de altura; el hombre que conoce el baile se introduce en ella, la sostiene por dentro con la cabeza y observa a través de una pequeña ventana abierta en mitad del cuerpo de la Palla (Pico & Pico, 2011, p. 107).

Rituales en las cosechas de trigo y cebada en Aloguincho, Puéllaro

Los rituales, son manifestaciones que se han mantenido desde épocas preincaicas, conservan aún parte de los cantos kichwas en la memoria de las familias de la comuna, y pone en práctica valores comunitarios de reciprocidad y solidaridad. El ritual ha sido practicado principalmente por los hombres; las mujeres se han ocupado de las tareas complementarias para el ritual. Los principales actores son los dueños de la cosecha, quienes se encargan de invitar previamente a los que apoyarán el trabajo en el campo. A cambio de esto, los beneficiarios se comprometen y ofrecen “devolver la mano” (maquipura) esto es colaborar cuando las personas que colaboraron lo requieran en sus propios cultivos. El randimpa (prestar una mano) o maquipura, consituyen una práctica cultural para hacer un trabajo que beneficia a varios, con distribución de roles, uniéndose entre iguales (INPC, 2018).

En Aloguincho, comunidad indígena ubicada en la parroquia de Puéllaro, los hombres y niños que van a “prestar las manos”, generalmente entre veinte y sesenta individuos, llegan al lugar donde se realizará el trabajo. Conforman dos cuadrillas, que son pequeños grupos que se encargan de realizar actividades específicas. Así, el primer grupo: los segadores, conformado por los más adultos y ancianos, se ponen en fila y empiezan el corte manual de la espiga seca. El segundo grupo: los cargadores, conformados generalmente por tres o cuatro cuadrillas de hombres más jóvenes que los segadores; entre 30 y 40 personas, están dirigidos por el “guía mayor”.

Los parveros, generalmente conformado por los más jóvenes, se encargan de hacer la “parva” es decir de recibir la carga e ir formando un montículo de espigas de trigo cuya copa se tapa con rastrojo o tamo de paja del mismo trigo, para que el agua resbale (Quito Informa, 2018).

Construcción de los expedientes de estas manifestaciones culturales

Se investigó sobre los grupos sociales, sus formas de preservación de los saberes, conocimientos y prácticas, la relación con el patrimonio material, los espacios sagrados, los espacios de desarrollo de las ritualidades, se partió de investigaciones en fuentes primarias y secundarias, en los años 2014 y 2015 se registraron

estas manifestaciones, a sus portadores, los elementos simbólicos, así como también los contextos en los cuales se desarrollan las manifestaciones. Al contar ya las descripciones pormenorizadas, acompañadas de documentación, de registros audiovisuales, se pensó en la construcción del Plan de Salvaguardia que haga sostenible su continuidad; esto fue asegurar el acceso a la materia prima, al apoyo fomento de la recuperación y a la producción y consumo de este legado y donde sean los detentores herederos del patrimonio quienes asuman el rol protagónico de la salvaguardia en el tiempo y las subsiguientes generaciones.

Los expedientes se alimentaron de la participación de las comunidades, los grupos interesados, en la formulación de los proyectos de salvaguardia. Se trabajó en la articulación con otras entidades públicas municipales, así como también con otras políticas públicas para viabilizar la sustentabilidad de las condiciones sociales de producción, reproducción y transmisión del patrimonio cultural inmaterial.

Perspectivas, debilidades y desafíos

Los procesos de patrimonio cultural inmaterial son dinámicos y se modifican conforme los contextos culturales, por tanto están en constante retroalimentación.

Perspectivas:

- Apoyo en la transmisión de los saberes y habilidades del patrimonio inmaterial.
- Promoción y divulgación de las manifestaciones.
- Valorización de los y las portadoras.
- Mejora de las condiciones de producción, reproducción y circulación.
- Organización de los detentores y de las actividades comunitarias.

Debilidades:

- Fragilidad de la estructura institucional.
- El no reconocimiento.
- Falta de recursos humanos.



Desafíos:

- Acompañamiento, monitoreo y evaluación de los proyectos, acciones y planes de salvaguardia. Los planes de salvaguardia y demás instrumentos deben estar en permanente evolución.
- Evaluación de los impactos generados por las declaratorias de patrimonio inmaterial del Ecuador.
- Incentivar y apoyar iniciativas y prácticas de salvaguardia, desarrolladas por la sociedad.
- Construir indicadores de resultados e impactos de los planes de salvaguardia y de las políticas de salvaguardia.
- Uno de los desafíos de la salvaguardia de patrimonio cultural inmaterial, es la articulación con las políticas públicas de educación trabajo, de ciencia y tecnología, de medio ambiente y otras; estrategia fundamental para la mejora y el fortalecimiento de las condiciones sociales.
- Otro desafío necesario es la búsqueda de instrumentos que integren conceptualmente y sobre todo operacionalmente, las políticas de preservación, las dimensiones material e inmaterial de patrimonio cultural.

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente (2008).
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2012). *Resolución 159-DE-INPC-2012*. Quito.
- ____ (2013). *Guía Metodológica para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Quito .
- Ley Orgánica de Cultura, Año IV-Nro. 913 (30 de diciembre de 2016).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia y Oficina fuera de la sede de la Unesco en Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela (2017). *Aportes para la Consolidación de la Política Pública sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador*. Quito.
- Pico, W., & Pico, A. (2011). *El cuerpo festivo*. Quito: Ministerio de Cultura.
- Quito Informa (17 de agosto de 2018). <http://bit.ly/33qv0yA>